

CORPORACION INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios y Consejeros de
Corporación Instituto Profesional INACAP

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación Instituto Profesional INACAP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

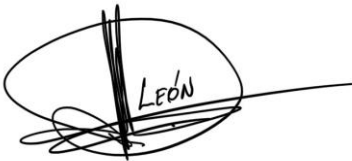
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Instituto Profesional INACAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Deloitte

Mayo 6, 2021
Santiago, Chile

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right. The name 'LEÓN' is written in capital letters across the middle of the signature.

Roberto León V.
Socio

Estados Financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Estados Financieros

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Estados de Situación Financiera | 1 |
| Estados de Resultados Integrales..... | 3 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto | 4 |
| Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo)..... | 5 |
| Nota a los Estados Financieros..... | 6 |
| Nota 1 - Información general..... | 6 |
| 1.1) Efectos COVID – 19 | 8 |
| Nota 2 – Resumen de las principales políticas contables..... | 12 |
| 2.1) Bases de preparación..... | 12 |
| 2.2) Bases de presentación | 13 |
| 2.3) Moneda funcional y de presentación | 13 |
| 2.4) Propiedades, planta y equipos | 14 |
| 2.5) Activos intangibles..... | 15 |
| 2.6) Deterioro de valor de los activos no financieros..... | 16 |
| 2.7) Activos financieros..... | 16 |
| 2.8) Efectivo y equivalentes al efectivo | 19 |
| 2.9) Acreedores comerciales | 19 |
| 2.10) Impuesto a las ganancias | 19 |
| 2.11) Beneficios a los empleados | 19 |
| 2.12) Provisiones..... | 21 |
| 2.13) Reconocimiento de ingresos | 21 |
| 2.14) Gastos en publicidad | 24 |
| 2.15) Gastos por seguros de bienes y servicios | 24 |
| 2.16) Estado flujo efectivo | 24 |
| 2.17) Arrendamientos | 25 |
| 2.18) Subvenciones Gubernamentales..... | 25 |
| 2.19) Reclasificaciones..... | 26 |
| Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables | 27 |
| 3.1) Las siguientes normas y enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros..... | 27 |
| 3.2) Normas, enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente..... | 28 |
| Nota 4 - Gestión de riesgos..... | 29 |
| 4.1) Riesgo de crédito | 29 |
| 4.2) Calidad crediticia | 29 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.3) Riesgos operacionales | 30 |
| 4.4) Riesgos de cumplimiento..... | 31 |
| 4.5) Ciber riesgo..... | 31 |
| 4.6) Riesgos por Covid-19..... | 32 |
| Nota 5 - Estimaciones y criterios contables..... | 34 |
| 5.1) Obligaciones por indemnización por años de servicio | 34 |
| 5.2) Litigios y otras contingencias..... | 34 |
| 5.3) Vidas útiles y test de deterioro de activos..... | 35 |
| 5.4) Provisión deserción alumnos con Crédito Aval del Estado, Ley 20.027 | 35 |
| 5.5) Deterioro deudores educacionales | 36 |
| 5.6) Arrendamientos financieros | 36 |
| 5.7) Empresa en marcha | 36 |
| Nota 6 - Saldos y transacciones con partes relacionadas | 37 |
| 6.1) Operaciones con personas relacionadas (OPR) Ley 21.091 | 37 |
| Nota 6 - Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación) | 38 |
| 6.2) Personal clave de la Corporación..... | 38 |
| Nota 7 - Cambios contables | 39 |
| Nota 8 - Efectivo y equivalentes al efectivo | 39 |
| Nota 9 - Activos financieros corriente..... | 41 |
| 9.1) Inversiones financieras corriente | 41 |
| Nota 10 - Otros activos no financieros corrientes | 41 |
| Nota 11 - Deudores educacionales y otras cuentas por cobrar | 42 |
| 11.1) La composición de los deudores educacionales y otras cuentas por cobrar porción corriente y no corriente es la siguiente:..... | 42 |
| 11.2) El movimiento de la pérdida por deterioro, es el siguiente:..... | 44 |
| Nota 12 – Saldos y transacciones con partes relacionadas..... | 45 |
| Nota 13 - Activos impuestos corrientes | 48 |
| Nota 14 - Activos intangibles netos | 49 |
| Nota 15 - Propiedades, planta y equipos..... | 50 |
| 15.1) Cuadro movimientos propiedades, planta y equipos..... | 53 |
| 15.2) Deterioro del valor de los activos..... | 54 |
| Nota 16 - Activos por derecho de uso | 55 |
| 16.1) Activos por derecho de uso | 55 |
| Nota 17 - Otros pasivos no financieros corrientes | 56 |
| Nota 18 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 57 |
| Nota 19 - Otras provisiones..... | 58 |
| Nota 20 - Beneficios a los empleados | 59 |
| Nota 21 - Patrimonio neto | 62 |
| 21.1) Gestión de capital | 62 |

| | |
|----------------------------------------------------|----|
| 21.2) Aporte y donaciones | 62 |
| Nota 22 - Ingresos de actividades ordinarias..... | 63 |
| Nota 23 - Costos de venta..... | 64 |
| Nota 24 - Gastos de administración | 64 |
| Nota 25 - Otras ganancias (pérdidas)..... | 65 |
| Nota 26 - Ingresos financieros | 66 |
| Nota 27 - Costos financieros | 66 |
| Nota 28 - Resultados por unidades de reajuste..... | 66 |
| Nota 29 - Gasto por impuesto a las ganancias..... | 67 |
| Nota 30 - Contingencias, juicios y otros | 68 |
| Nota 31 - Hechos posteriores..... | 70 |

Estados Financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos)

| ACTIVOS | Nota | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (8) | 28.922.502 | 7.650.899 |
| Activos financieros | (9) | 7.767.054 | 7.213.642 |
| Otros activos no financieros | (10) | 1.317.081 | 122.011 |
| Deudores educacionales y otras cuentas por cobrar, netos | (11) | 5.328.454 | 5.934.094 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | (12) | 6.746.460 | 2.042.636 |
| Activos por impuestos | (13) | 180.000 | 4.618.589 |
| Total activos corrientes | | <u>50.261.551</u> | <u>27.581.871</u> |
| Activos no corrientes | | | |
| Activos intangibles, neto | (14) | 160.927 | 222.540 |
| Propiedades, plantas y equipos, neto | (15) | 145.240.094 | 140.133.898 |
| Activos por derecho de uso | (16) | 3.500.943 | 3.271.544 |
| Total activos no corrientes | | <u>148.901.964</u> | <u>143.627.982</u> |
| Total Activos | | <u>199.163.515</u> | <u>171.209.853</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos)

| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos no financieros | (17) | 2.342.847 | 774.580 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | (18) | 6.968.751 | 4.307.677 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | (12) | 3.124.607 | 2.693.964 |
| Otras provisiones | (19) | 2.552.267 | 1.842.428 |
| Pasivos por impuestos corrientes | (13) | 4.865 | 5.821 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | (20) | 9.357.241 | 2.806.698 |
| Total pasivos corrientes | | <u>24.350.578</u> | <u>12.431.168</u> |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente | (12) | 3.544.928 | 3.277.234 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | (20) | 3.378.931 | 1.777.810 |
| Otras provisiones | (19) | 17.553.095 | 15.900.010 |
| Total pasivos no corrientes | | <u>24.476.954</u> | <u>20.955.054</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| Aportes y donaciones | | 51.897.015 | 51.897.015 |
| Resultados retenidos | | 98.438.968 | 85.926.616 |
| Total patrimonio neto | (21) | <u>150.335.983</u> | <u>137.823.631</u> |
| Total Pasivos y Patrimonio Neto | | <u>199.163.515</u> | <u>171.209.853</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles pesos)

| Estado de resultados integrales | Nota | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Estado de resultados | | | |
| Ingresos de actividades ordinarios | (22) | 85.440.729 | 82.468.924 |
| Costo de ventas | (23) | <u>(32.308.671)</u> | <u>(30.551.102)</u> |
| Margen bruto | | <u>53.132.058</u> | <u>51.917.822</u> |
| Gastos de administración | (24) | (41.622.488) | (41.260.862) |
| Otras ganancias (pérdidas) | (25) | 939.794 | 7.557.350 |
| Ingresos financieros | (26) | 745.407 | 616.606 |
| Costos financieros | (27) | (129.496) | (179.788) |
| Resultado por unidad de reajuste | (28) | <u>(474.705)</u> | <u>(293.967)</u> |
| Ganancia, antes de impuesto | | <u>12.590.570</u> | <u>18.357.161</u> |
| Gasto por impuestos a las ganancias | | | |
| Gasto por impuestos a las ganancias | (29) | <u>(4.865)</u> | <u>(5.821)</u> |
| Ganancia, después de impuesto | | <u>12.585.705</u> | <u>18.351.340</u> |
| Ganancia | | <u>12.585.705</u> | <u>18.351.340</u> |
| Estado de otros resultados integrales | | | |
| Ganancia | | 12.585.705 | 18.351.340 |
| Ganancia (pérdidas) actuariales por planes de beneficios actuariales | | <u>(73.353)</u> | <u>14.726</u> |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales | | <u>12.512.352</u> | <u>18.366.066</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles pesos)

| Estado de cambio en el patrimonio | Nota | Aportes y donaciones | Reservas Ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Total Resultados Retenidos | Total patrimonio neto |
|--------------------------------------------------------|------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | | 51.897.015 | 14.726 | 85.911.890 | 85.926.616 | 137.823.631 |
| Cambios | | | | | | |
| Resultado de ingresos y gastos integrales | | - | - | 12.585.705 | 12.585.705 | 12.585.705 |
| Ganancia actuariales en planes de beneficios definidos | (20) | - | (73.353) | - | (73.353) | (73.353) |
| Saldo final al 31.12.2020 | | 51.897.015 | (58.627) | 98.497.595 | 98.438.968 | 150.335.983 |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | | 51.897.015 | - | 67.560.550 | 67.560.550 | 119.457.565 |
| Cambios | | | | | | |
| Resultado de ingresos y gastos integrales | | - | - | 18.351.340 | 18.351.340 | 18.351.340 |
| Ganancia actuariales en planes de beneficios definidos | (20) | - | 14.726 | - | 14.726 | 14.726 |
| Saldo final al 31.12.2019 | | 51.897.015 | 14.726 | 85.911.890 | 85.926.616 | 137.823.631 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estados de flujo de efectivo directo | Nota | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|--------------|
| Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación | | | |
| Recaudación educación superior | | 86.294.409 | 82.385.839 |
| Recaudación educación superior por cuenta de Universidad | (12) | - | 282.279 |
| Recaudación facturas por cobrar empresas relacionadas | (12) | 29.676.945 | 1.985.673 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (2.093.789) | (777.725) |
| Pagos contratos: serv. docente, adm. y recup. gastos empr. relac. | (12) | (33.538.654) | (59.703.307) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (46.245.779) | (5.143.192) |
| Pagos por crédito Ley 20.027 (prepago, garantía) | | (4.275.662) | (3.880.179) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | 4.612.681 | 2.877.354 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 907.191 | 194.823 |
| Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación | | 35.337.342 | 18.221.565 |
| Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | | (2.529.270) | (3.056.043) |
| Cobro (pago) Mandato Construcción sedes a Universidad | (12) | (11.759.686) | (22.924.144) |
| Intereses recibidos fondos mutuos | | 198.996 | (974) |
| Rescates (aportes) cartera de inversión | | - | 8.500.000 |
| Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (14.089.960) | (17.481.161) |
| Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Préstamos de entidades relacionadas (recibidos) | (12) | - | 110.982 |
| Pagos de préstamos a partes relacionadas | (12) | - | (170.602) |
| Cobros a entidades relacionadas (recaudación) | (12) | 180.725 | - |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros (entidades relac.) | (12) | (156.504) | (132.558) |
| Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 24.221 | (192.178) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 21.271.603 | 548.226 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 21.271.603 | 548.226 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 7.650.899 | 7.102.673 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | (8) | 28.922.502 | 7.650.899 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información general

La Corporación Instituto Profesional INACAP, en adelante Instituto Profesional INACAP o Corporación, constituyó en sus inicios como una sociedad colectiva en comandita por acciones civiles, según escritura pública de fecha 9 de noviembre de 1994, siendo su actividad principal la prestación de servicios educacionales.

La asamblea general extraordinaria de socios del Instituto Profesional INACAP, realizada con fecha 12 de diciembre de 2016 y reducida a escritura pública con fecha 13 de diciembre de 2016, acordó la transformación de dicha sociedad – entonces en comandita por acciones - en corporación de derecho privado sin fines de lucro regidas por el Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil. La transformación antes señalada, se efectuó al amparo de la Ley N° 20.980 y surtió efectos a contar del 28 de febrero de 2017. Sus socios fundadores, quienes tienen derecho a voz y voto, son la Corporación Universidad Tecnológica de Chile INACAP y la corporación Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP.

La Corporación Instituto Profesional INACAP, con fecha 27 de abril de 2017, recibió de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP y de la Corporación INACAP, aporte extraordinario y de carácter voluntario por un monto de M\$ 22.500.000 cada uno, totalizando un monto de M\$45.000.000.

La Corporación INACAP, efectuó un aporte extraordinario y de carácter voluntario mediante i) capitalización del total de los créditos que, al 27 de abril de 2017, el Instituto Profesional INACAP adeudaba a la Corporación INACAP, ascendentes a la suma de M\$7.446.259 y ii) con dinero efectivo por la suma de M\$15.053.741. La Universidad Tecnológica de Chile INACAP, efectuó un aporte extraordinario y de carácter voluntario mediante i) capitalización del total de los créditos que, al 27 de abril de 2017, el Instituto Profesional INACAP adeudaba a la Universidad, ascendentes a la suma de M\$22.500.000.

La Corporación Instituto Profesional INACAP, es una de las principales instituciones de educación privada del país con más de 34.129, alumnos matriculados al 31 de diciembre de 2020, en sus 27 sedes distribuidas a lo largo del territorio nacional.

La Corporación Instituto Profesional INACAP, se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), por un periodo de 6 años a contar del 12 de diciembre de 2016 y hasta el 11 de diciembre de 2022.

El domicilio legal y las oficinas principales de La Corporación Instituto Profesional INACAP, se encuentra en Avenida Vitacura 10.151, Vitacura, Santiago de Chile y su rol tributario (RUT) es el N°87.152.900-0.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información general (continuación)

La Ley N° 21.091, publicada el 29 de mayo de 2018, mediante esta nueva normativa se crea: una nueva Subsecretaría de Educación Superior, una Superintendencia de Educación, un sistema de acreditación institucional obligatorio, un nuevo sistema de acceso a la educación superior y garantiza la gratuidad como derecho universal y, además, regula el financiamiento institucional por gratuidad.

En relación a la regulación del financiamiento, la Ley en su artículo 108, establece ciertas garantías para los alumnos, como por ejemplo, que en el caso que la permanencia de un estudiante que cumple con los requisitos para acceder a estudios gratuitos en una institución de educación superior que recibe el financiamiento institucional exceda el plazo de la obligación de otorgar estudios gratuitos de conformidad a lo dispuesto en la Ley, la institución puede cobrar a dicho estudiante: a) en caso que el tiempo de permanencia exceda hasta un año sobre el plazo de la obligación de la institución, ésta sólo podrá cobrar al estudiante hasta el 50% del valor de la suma del arancel regulado y los derechos básicos de matrícula correspondientes al período adicional a dicho plazo, b) si el tiempo de permanencia excede más de un año sobre el plazo de la obligación de la institución, ésta podrá cobrar al estudiante hasta el total del valor de la suma del arancel regulado y los derechos básicos de matrícula correspondientes al período adicional al señalado en la letra a).

Por otra parte, Ley de Educación Superior distingue dos subsistemas de educación superior, el universitario y el técnico profesional.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo Directivo de INACAP acordó separar la gestión administrativa y académica de la Universidad, de la de Corporación Instituto Profesional INACAP (IP) y de la Corporación Centro de Formación Técnica INACAP (CFT). Esta separación es un proceso que se ha efectuado por etapas, comenzando en noviembre de 2019, fecha a partir de la cual se materializaron los siguientes cambios: (a) las áreas administrativas de Casa Central y de Sedes pasaron de la Universidad a la Corporación INACAP, de tal forma que la Universidad, el IP y el CFT se abocaran a su respectiva gestión y actividad académica; (b) las áreas académicas que impartían programas de estudio exclusivamente técnico profesionales, se radicaron en el IP, institución desde la cual se comenzaron a desarrollar también las actividades académicas que corresponden a los programas impartidos por el CFT; (c) los servicios docentes que eran prestados desde la Universidad al IP y al CFT, comenzaron a ser impartidos en forma separada por cada subsistema, para lo cual se materializó la primera etapa de la separación de docentes que pasaron al IP (subsistema técnico profesional).

Posteriormente, a partir de octubre de 2020, continuó este proceso, radicándose en el IP toda la gestión académica en Sedes y en Casa Central, salvo aquellas áreas académicas que son exclusivamente de la Universidad. De esta forma, entre octubre 2020 y marzo 2021, todos los docentes pasaron a estar contratado por el IP, con excepción de quienes imparten asignaturas solamente en programas de estudio exclusivos de la Universidad. A su vez, desde el IP se prestarán servicios de gestión académica y se podrán desarrollar determinadas actividades docentes o académicas para la Universidad. Se definió también que colaboradores que estaban participando en proyectos adjudicados a la Universidad, se mantendrán en ella mientras dure el proyecto, sin perjuicio de lo cual, si corresponde, podrán realizar actividades académicas en el subsistema técnico profesional.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información general (continuación)

En línea con lo anterior y particularmente con la definición estratégica de INACAP de potenciar la educación técnico profesional y la capacitación a través de la Educación Continua, el IP INACAP inició ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) las gestiones para acreditarse como Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), siendo reconocido como tal, a partir del 2 de diciembre de 2020, por Resolución Exenta N° 2.746 que lo autoriza para funcionar como OTEC, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley 19.518 y Art. 11 del Decreto Supremo N° 98 de 1998 del Ministerio del Trabajo, modificado por la Ley 19.967. El registro del Instituto Profesional como OTEC, facilita y potencia el Modelo Educativo TP de INACAP y las Trayectorias Formativas Laborales (TFL) desde este subsistema TP.

El Instituto Profesional INACAP, se encuentran acreditados por la CNA por 6 años, y además está adscrito a la gratuidad.

El personal total de la Corporación Instituto Profesional INACAP, al 31 de diciembre de 2020, alcanza a 4.982 (2.819 al 31 de diciembre de 2019), colaboradores que se encuentran incorporados en el segmento educacional, con las características que se señalan a continuación:

| Detalle | 2020 N° | 2019 N° |
|------------------------|--------------|--------------|
| Rector y Vicerrectores | 34 | - |
| Gerentes y Directores | 309 | 77 |
| Docentes | 3.412 | 2.590 |
| Relatores | - | - |
| Colaboradores | 1.227 | 152 |
| Total | <u>4.982</u> | <u>2.819</u> |

1.1) Efectos COVID – 19

Los estados financieros son preparados en base a las Normas Internacionales de información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y, por lo tanto, de acuerdo con la NIC N° 1, incluye el análisis de los efectos de la pandemia de COVID-19.

Debido a la incertidumbre respecto del alcance y duración que podría tener la pandemia y los efectos derivados de una menor matrícula para el semestre otoño 2020, la Administración proyectó y planificó diferentes escenarios, dependiendo de la factibilidad de retomar las actividades académicas presenciales en distintas fechas de acuerdo a la realidad de cada sede. De este modo, la Administración cuantificó el impacto financiero que podrían tener dichos escenarios en los resultados y en el flujo efectivo de la institución, elaborando planes de contingencia para mitigar el impacto de la menor matrícula, aumento de morosidad, y de los costos adicionales derivados de la pandemia.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información general (continuación)

1.1) Efectos COVID – 19 (continuación)

En relación a los ingresos, no existe una manera exacta de cuantificar los ingresos que se han dejado de percibir en la Corporación exclusivamente como consecuencia de la contingencia por COVID-19, ya que los motivos declarados por los estudiantes para desertar o para interrumpir sus estudios obedecen a múltiples causas que pueden estar directa o indirectamente relacionadas con la pandemia.

- **Medidas Adoptadas Frente a la Pandemia:**

Frente a la situación de fuerza mayor provocada por la pandemia, durante 2020, en línea con lo dispuesto por las autoridades, la Corporación adoptó diversas medidas que tuvieron por finalidad asegurar la continuidad de los servicios educacionales a nuestros estudiantes, al mismo tiempo de resguardar la salud de toda la comunidad educativa.

En razón de ello, a partir de marzo de 2020, se adoptaron, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Suspender las actividades académicas presenciales, e impartir las clases en modalidad a distancia (online), capacitando a los docentes e implementando las medidas académicas para asegurar la calidad de la enseñanza. Ello requirió capacitar y habilitar a todos los docentes en el uso de plataformas online y ampliar la capacidad de concurrencia, el rendimiento y la disponibilidad de las principales plataformas institucionales online.
- b) Suspender las actividades administrativas presenciales, las que a partir de esa fecha se desarrollaron también en modalidad remota (teletrabajo). Se desarrollaron programas de apoyo psicosocial y capacitaciones específicas a los colaboradores trabajando en esta modalidad.
- c) Desarrollar protocolos de retorno paulatino a la presencialidad, en la medida que lo permitieran las condiciones sanitarias de cada Sede, lo que implicó implementar una serie de medidas preventivas de contagio, tales como la adecuación de espacios físicos, señalética, aumentar la frecuencia de aseo de instalaciones, sanitización, compra de elementos de protección tales como mascarillas, guantes, termómetros, dispensadores de alcohol gel, y otros, capacitación a estudiantes y colaboradores.
- d) Ajustar la programación académica 2020, de tal forma de impartir todas las asignaturas lectivas de manera online, y de manera presencial sólo los componentes prácticos de las asignaturas que no pueden ser impartidos de manera remota, en la medida que las condiciones sanitarias de las Sedes así lo permitieron, lo que en la práctica resultó en que, producto de la contingencia, algunas Sedes pudieron concluir el año académico en enero de 2021, y otras debieron continuarlo en marzo de 2021.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información general (continuación)

1.1) Efectos COVID – 19 (continuación)

- e) Se implementaron, asimismo, medidas de apoyo a los estudiantes, destacando:
- i) Becas de Datos Móviles. Para concretar la entrega de las becas, la institución llevó a cabo negociaciones con las principales compañías de telecomunicaciones a nivel nacional y diseñó un proceso de postulación para identificar a los estudiantes con mayor necesidad. En función de lo anterior, se entregaron becas de conectividad para los estudiantes en dos modalidades: aumento de planes de datos y entrega de chips con planes de datos.
 - ii) Nivelación de estudios para aquellos estudiantes que tuvieron problemas de conectividad durante el periodo en que se impartieron clases a distancia.
 - iii) Programa de Flexibilidad Financiera para Estudiantes, con el fin de apoyar la continuidad de estudios en el semestre Primavera 2020, mediante la posibilidad de repactar cuotas morosas del semestre Otoño 2020, y pactar los pagos correspondientes a matrícula y colegiatura de primavera en hasta 7 cuotas.
 - iv) Programas de apoyo psicosocial o de salud mental.
 - v) Se hace presente que todas las medidas señaladas anteriormente, implicaron para la Corporación tener que incurrir en gastos imprevistos y adicionales.

Se destaca, asimismo, que todas las instituciones de educación superior INACAP, obtuvieron más del 80% de cumplimiento en los aspectos fiscalizados por la Superintendencia de Educación Superior (SES), concluyendo la SES que INACAP actuó con diligencia dando continuidad a los servicios educacionales comprometidos con sus estudiantes, en el contexto de las clases a distancia implementadas con motivo de la pandemia.

- **Medidas de Mitigación de Efectos Financieros:**

Por otra parte, para aminorar los efectos financieros de la pandemia y de la menor matrícula de otoño, la Administración aprobó e implementó un conjunto de medidas de eficiencia, tanto en Sedes como en Casa Central que se focalizaron en:

- i) Implementar una estricta política de control de gastos y de medición de la efectividad de los recursos utilizados.
- ii) Postergación de inversiones que no fuesen estrictamente necesarias de ejecutar en el 2020, en el marco de la contingencia, y cuya postergación no afectara el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes
- iii) Realizar ajustes de dotación en áreas específicas, adicionales a la reestructuración organizacional derivada de la implementación del Plan Estratégico

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información general (continuación)

1.1) Efectos COVID – 19 (continuación)

- **Efectos derivados de una mayor morosidad e incobrabilidad**

En el deterioro de las cuentas por cobrar para la determinación de las provisiones actuariales de incobrabilidad y CAE, se incorporó en su cálculo efectos adicionales como flexibilización de pagos, mayor morosidad de egresados y variables de ajuste macroeconómicas.

- **Efectos financieros en los ingresos y costos**

Tal como se indica anteriormente, no existe una manera exacta de cuantificar todos los efectos financieros en los ingresos y costos como consecuencia de la contingencia por COVID-19. Uno de los efectos que se han estimado corresponden a los ingresos y costos de las asignaturas con componente práctico que requieren clases presenciales (del semestre primavera 2020), las cuales, se impartirán durante el primer trimestre del año 2021. El monto de ingresos diferidos y los costos que se han activado ascienden a M\$1.560.359 y M\$505.840, respectivamente. El efecto neto en los resultados al del ejercicio al 31 de diciembre 2020, asciende a M\$1.054.519.

En resumen, las medidas tomadas por la administración han permitido prestar los servicios educacionales con un importante esfuerzo financiero, administrativo, tecnológico y docente en sus 27 sedes a lo largo del país, velando en todo momento por dar continuidad a los servicios educacionales sin afectar negativamente la calidad de dichos servicios, velando al mismo tiempo por la salud y cuidado de toda la comunidad educativa.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 – Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC y NIIF (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2020 y fueron aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera clasificado al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, los estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo directo, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y sus correspondientes notas, las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de La Corporación Instituto Profesional INACAP, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de marzo de 2021, aprobó los presentes estados financieros.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Institución. En Nota 5, de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio, complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas.

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja), en próximos períodos, lo que se registraría en forma prospectiva, en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

Por otra parte, La Corporación Instituto Profesional INACAP, cumple con todas las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tienen la capacidad para acceder al sistema financiero, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como Empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.2) Bases de presentación

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en La Corporación Instituto Profesional INACAP en el ejercicio terminado en dichas fechas.

Para efectos de comparación, el estado de situación financiera y las notas explicativas respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera. La aplicación, a partir del 1 de enero de 2019, de NIIF 16, utilizando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva.

Los presentes estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros contables de La Corporación Instituto Profesional INACAP.

2.3) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Corporación Instituto Profesional INACAP se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Institución y de sus negocios relevantes.

Los saldos de activos y pasivos en unidades de fomento se presentan valorizados a tipo de cambio de cierre de cada período, como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------|---------------|---------------|
| | \$ | \$ |
| Unidad de fomento | 29.070,33 | 28.309,94 |
| Dólar | <u>710,95</u> | <u>748,74</u> |

Las partidas en miles de pesos incluidas en los estados financieros han sido aproximadas al primer decimal.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.4) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo histórico menos la depreciación correspondiente. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la operación.

Para efectos de adopción de NIIF, La Corporación Instituto Profesional INACAP, procedió a revaluar los terrenos, edificios e instalaciones de acuerdo a la exención contenido en NIIF 1. El valor razonable de estos activos se determinó mediante una retasación técnica efectuada a la fecha de transición, representa su costo atribuido bajo NIIF. La revaluación se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). Las propiedades, planta y equipos adquiridos a partir de esa fecha son valorizados al costo.

Los efectos resultantes de la revaluación descrita anteriormente, se presentan con cargo o abono a patrimonio, según correspondió en su oportunidad. Los otros bienes de La Corporación Instituto Profesional INACAP, no descritos en el punto anterior, se valorizaron a su costo (o costo atribuido), menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada a la fecha de la transición.

Los gastos financieros que se incurrieran en el financiamiento directamente relacionado con la compra o construcción de un activo, son capitalizados durante el período de construcción o adquisición.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio, no así las reposiciones de partes o piezas importantes, las cuales se capitalizan y deprecian a lo largo del resto de la vida útil de los activos, sobre la base del enfoque por componentes.

Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios en la operación de dichos activos.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.4) Propiedades, planta y equipos (continuación)

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

| Propiedades, planta y equipos | Vida útil mínima (meses) | Vida útil máxima (meses) |
|---------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Edificios | 360 | 720 |
| Instalaciones | 48 | 120 |
| Maquinarias y equipos | 24 | 72 |
| Vehículos | 48 | 72 |
| Computadores e impresoras | 12 | 36 |
| Muebles y útiles | 36 | 60 |
| Otros activos fijos | 24 | 72 |
| Bibliografía | 36 | 60 |
| Educacional | 36 | 60 |
| Mejora edificios arrendados | 48 | 72 |
| Derecho de uso activos en arrendamiento (IFRS 16) | 13 | 60 |

La Corporación Instituto Profesional INACAP, ha definido como valor residual para todas las clases de activo fijo, el valor de un peso (\$ 1,00), considerando que, al término de la vida útil de cada clase de bien, la Institución no obtendrá valor alguno en una eventual venta de los activos fijos.

Las pérdidas o ganancias por la eventual venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor razonable. Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

2.5) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos y licencias de software. Los costos de adquisición de software correspondientes a licencias con duración mayor a 1 año son registrados como intangibles y amortizados en cinco años; aquellas que tienen duración menor a un año son registradas directamente en gasto en el ejercicio en que se incurren.

Los costos asociados al desarrollo interno de software, son registrados en gastos directamente en el año que se incurre.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.6) Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la corporación determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo y descontado a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor justo menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. La reversión de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

2.7) Activos financieros

La Corporación Instituto Profesional INACAP, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración, determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero, se clasifica en esta categoría, si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.7) Activos financieros (continuación)

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corrientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar se incluyen en el rubro “deudores educaciones y otras cuentas por cobrar” en el estado de situación financiera. Los cuales corresponden, principalmente, a los documentos y cuotas por cobrar de alumnos y se presentan a su valor neto recuperable.

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, La Corporación Instituto Profesional INACAP realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica (a partir del penúltimo semestre) sobre la incobrabilidad de la misma, la que es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación. La Corporación Instituto Profesional INACAP considera que estos activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

b.1) Medición de la pérdida esperada

La “ECL” es una estimación ponderada de la probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden considerando la incobrabilidad a partir del penúltimo semestre vigente. Estas ratios históricas, son ajustados con el cálculo estadístico de “Forward Looking”, el cuál convierte la pérdida histórica en una pérdida estimada proyectada de acuerdo a la correlación de variables macroeconómicas.

b.2) Deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, La Corporación Instituto Profesional INACAP evalúa si estos activos financieros contabilizados a costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando ocurren uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en la estimación de los flujos de efectivo futuros a recuperar, esto es, la diferencia entre los flujos convenidos contractualmente y el valor esperado del efectivo que La Corporación Instituto Profesional INACAP espera recibir.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

b) Cuentas por cobrar (continuación)

b.3) Presentación del deterioro

Las pérdidas por deterioro de estos activos financieros medidos al costo amortizado se deducen de su importe bruto (nota 3 b).

c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que se designan en esta categoría cuando la Administración de La Corporación Instituto Profesional INACAP decide programar el uso de estos recursos en el mediano o largo plazo, antes del vencimiento respectivo. Su valorización se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrándose en otros resultados integrales los cambios de valor. Una vez vendidos los instrumentos la reserva es traspasada a resultados formando parte del resultado del ejercicio.

Su valorización se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrándose en otros resultados integrales los cambios de valor. Una vez vendidos los instrumentos la reserva es traspasada a resultados formando parte del resultado del ejercicio en que se realizó la venta de ese instrumento.

La Corporación Instituto Profesional INACAP, evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

d) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden, a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento, para los cuales la Corporación, tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.8) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Corporación Instituto Profesional INACAP, considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja, en cuentas corrientes bancarias y fondos mutuos que se estiman liquidar a menos de 90 días.

2.9) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado.

2.10) Impuesto a las ganancias

La Corporación Instituto Profesional INACAP, tiene la siguiente situación en términos de impuesto a la renta:

| Institución | Provisión Impuesto a la Renta |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituto Profesional INACAP | Según el artículo único Ley 13.713 (D.O. 19-11-1959) y artículo 14 D. L. N° 1604 (D.O. 03-12-1976) está exenta de impuesto a la renta de primera categoría . |

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio y se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes y sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

2.11) Beneficios a los empleados

La Corporación Instituto Profesional INACAP efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC19-R. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación o fallecimiento, aquellos colaboradores que cumplan ciertos requisitos, los cuales se encuentran pactados en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Corporación revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.11) Beneficios a los empleados (continuación)

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de otros resultados integrales.

Por otra parte, La Corporación Instituto Profesional INACAP reconoce un pasivo para los bonos a sus principales ejecutivos, cuando está contractualmente obligada o cuando en la práctica ha creado una obligación implícita, la cual se presenta en el pasivo corriente.

a) Cambio de empleador

La Ley N° 21.091, publicada el 29 de mayo de 2018, distingue dos subsistemas de educación superior, el universitario y el técnico profesional. De acuerdo a esto, el Consejo Directivo de INACAP acordó separar la gestión administrativa y académica de la Universidad, respecto de la Corporación Instituto Profesional INACAP y la Corporación Centro de Formación Técnica INACAP.

Lo anterior implicó que, a partir del 1 de noviembre de 2019, se realizarán los siguientes cambios de empleador; i) los colaboradores de las áreas administrativas pasaron a estar contratados por la Corporación y, ii) los docentes y colaboradores de las escuelas vinculados al área técnico profesional, pasaron a estar contratados por la Corporación Instituto Profesional INACAP.

El detalle de los pasivos transferidos desde la Universidad Tecnológica de Chile INACAP a la Corporación Instituto Profesional INACAP, producto del cambio de empleador al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente;

| Concepto | Beneficios empleados (IAS 19) M\$ | Provisión vacaciones M\$ | Retenciones al personal M\$ |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Universidad Tecnológica de Chile INACAP | 1.906.815 | 2.136.744 | 1.611.409 |
| Total | 1.906.815 | 2.136.744 | 1.611.409 |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.12) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Corporación Instituto Profesional INACAP tiene una obligación jurídica actual o constructiva como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar adecuadamente el importe de esa obligación.

Los principales conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados son juicios de orden civil y tributarios y por concepto de estimación de deserción, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.027.

2.13) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes, es decir, La Corporación Instituto Profesional INACAP registrará los ingresos en los resultados del ejercicio cuando se cumplan copulativamente los siguientes pasos o criterios: i) tanto La Corporación Instituto Profesional INACAP como el alumno, han aprobado el contrato, ii) La Corporación Instituto Profesional INACAP ha identificado los derechos y obligaciones respecto de los servicios que prestará, iii) se ha determinado el precio del servicio iv) se asigna el precio de la transacción a las obligaciones por cumplir establecidas v) contabiliza los ingresos a medida que, la Institución satisface las obligaciones y es probable que recaude el precio de los servicios prestados.

En consecuencia, La Corporación Instituto Profesional INACAP reconoce sus ingresos ordinarios cuando la transferencia de servicios comprometidos con los alumnos, se pueda registrar por un monto que refleje la contraprestación que la Institución espera a cambio de dicho servicio.

La NIIF 15, debe aplicarse a cada contrato con carácter individual. No obstante, se permite el tratamiento colectivo tal es caso de los contratos de prestación de servicios de alumnos educación superior.

a) Educación superior

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos se pueda valorar con fiabilidad.

La colegiatura y matrícula se reconocen a base devengada por cada uno de los semestres de enseñanza, es decir de marzo a julio semestre otoño y de agosto a diciembre semestre primavera. Tanto las matrículas y colegiaturas se presentan netas de becas internas y convenios. Dentro de los mismos, se registran a base percibida los ingresos por certificados y titulaciones.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.13) Reconocimiento de ingresos (continuación)

a) Educación superior (continuación)

El pago que realiza el Estado por concepto de gratuidad a las instituciones de educación superior, constituyen un subsidio a la oferta que tiene la respectiva institución acogida a gratuidad. En consecuencia, se trata de un pago directo del Estado a la respectiva institución de educación superior, no constituyendo una beca para el alumno ni tiende a pagar el todo o parte de una obligación que este tenga para con la entidad de educación superior.

Al momento en que el alumno se matricula para el año o semestre electivo, nace para él la obligación de pagar la matrícula y la colegiatura, esto es, la contraprestación por los servicios educacionales que recibirá.

Debido a que el Instituto Profesional INACAP, se encuentra acogido a la gratuidad, dicha obligación de pago del alumno se encuentra sujeta a la condición consistente en que él sea "beneficiado" con la gratuidad. Al cumplirse dicha condición, el alumno nada tendrá que pagar por los servicios educacionales, ya que éstos se le otorgarían gratuitamente, en virtud del compromiso asumido por la Corporación con el Estado (y el consiguiente subsidio que recibiría con motivo del mismo).

Al momento en que se celebre el contrato de enseñanza entre el alumno y la institución y se recibe el subsidio, se contabiliza el monto del subsidio como ingreso del periodo.

La Corporación ha diferido una porción de los ingresos del año 2020, correspondiente a las asignaturas con componente práctico que requieren clases presenciales correspondientes al semestre primavera 2020, las cuales, se impartirán durante el primer trimestre del año 2021, por un monto de M\$1.560.359.

c) Aportes fiscales actividad educacional

Corresponden a los denominados Aporte Fiscal Indirecto, Otros Aportes Fiscales y Gratuidad los que son recibidos del Estado para propósitos de financiamiento de la educación superior y se reconocen como ingreso de operación cuando se ha adquirido el derecho a percibirlos.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.13) Reconocimiento de ingresos (continuación)

c.1) Gratuidad

El subsidio del estado por gratuidad es un aporte que entrega el Gobierno de Chile a universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, los cuales no pueden cobrar aranceles ni derechos básicos de matrículas a los estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos del país. El requisito fundamental para que el estudiante haga efectivo el derecho a gratuidad es completando el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), durante los plazos establecidos para ello. Si el estudiante califica (nivel socioeconómico), debe cumplir con los requisitos académicos para matricularse en una institución adscrita a la gratuidad.

El monto del Subsidio del Estado por Gratuidad reconocido íntegramente como parte de los ingresos ordinarios, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2020 y 2019, asciende a;

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Corporación Instituto Profesional INACAP | 63.484.627 | 56.817.940 |
| Total | <u>63.484.627</u> | <u>56.817.940</u> |

La ley 21.091 de Educación Superior, en su artículo transitorio trigésimo quinto, señala que las instituciones de educación superior podrán cobrar como máximo los derechos básicos de matrícula y el arancel regulado más un porcentaje adicional de éstos, fijados para la carrera o programa de estudio respectivo, según la condición socioeconómica del estudiante de la forma que sigue;

| Decil de ingresos | Regulación |
|--------------------------|--------------------------|
| Decil 7 | Arancel regulado más 40% |
| Decil 8 y 9 | Arancel regulado más 60% |

El impacto de esta medida afectó los ingresos de la Corporación por un monto de M\$221.734 y M\$289.144, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

c.2) Aporte fiscal indirecto

El Aporte Fiscal Indirecto (AFI) es asignado anualmente por el Estado a todas las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica reconocidos por el Mineduc como Instituciones de Educación Superior (IES), que admitan a los 27.500 mejores puntajes de los alumnos matriculados en el primer año de estudios (la legislación vigente que regula el AFI es el DFL N°4 de 1981).

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.14) Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

2.15) Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Corporación son reconocidos en gastos en proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago.

Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos, netos de los montos recuperables de las Compañías de seguro. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro.

2.16) Estado flujo efectivo

El estado de flujo de efectivo se prepara de acuerdo con el método directo y con los siguientes criterios:

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a tres meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

b) Actividades de operación

Representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Corporación y así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión

Representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

d) Actividades de financiamiento

Representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.17) Arrendamientos

La Corporación ha aplicado la adopción de la “NIIF 16 – Arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019), de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso; los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial consideran gastos de amortización a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

A partir de la entrada en vigencia de la NIIF 16, desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos y prácticamente todos los arrendamientos siguen un mismo modelo de registro, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otros pasivos financieros. El interés (costo financiero), se carga en el estado de resultados por función durante el período de arrendamiento.

El reajuste de aquellos contratos de arrendamiento pactados en UF se carga al activo y se deprecia durante la duración del contrato. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante la duración del contrato si es que se estima que la Corporación no adquirirá el bien y se incluyen en el Estado de Situación Financiera en Propiedades, planta y equipos.

2.18) Subvenciones Gubernamentales

Las subvenciones gubernamentales (aporte fiscal indirecto, bonificación mano de obra zonas extremas y gratuidad), son reconocidas en resultados aplicando los criterios establecidos en NIC 20, utilizando el Método de la Renta, sobre bases sistemáticas y racionales, según las cuales los montos se imputan a resultados de uno o más períodos. La proporción o saldo de aporte que no cumpla con lo señalado precedentemente deberá ser devuelto por la Institución al organismo que hizo la transferencia original y su monto, por consiguiente, no se registra en cuentas de resultados.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Resumen de las principales políticas contables (continuación)

2.19) Reclasificaciones

a) Cuentas por pagar a partes relacionada corriente y no corriente

En el año 2019, se incluyó como parte de Otros pasivos financieros por arrendamientos, pasivos por derecho de uso debiendo clasificarlos como Cuentas por pagar a partes relacionada de acuerdo a su porción corriente y no corriente. Por lo antes señalado, se han reclasificado M\$33.218 y M\$3.277.234, porción corriente y no corriente respectivamente, desde Otros pasivos financieros por arrendamientos a Cuentas por pagar a partes relacionada.

b) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

En el año 2019, se incluyó como parte de Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, anticipos de Becas Ministeriales y Crédito Aval del estado, debiendo clasificarlos como Otros pasivos no financieros. Por lo antes señalado, se han reclasificado M\$102.580, desde Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a Otros pasivos no financieros corriente.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión del presente estado financiero, las siguientes NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) habían sido emitidos, pero no eran de aplicación obligatoria:

3.1) Las siguientes normas y enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020. |
| Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020. |

La aplicación de las Enmiendas y nueva Interpretación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

a) Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- i) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

3.1) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros (continuación)

- ii) b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- iii) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de la enmienda a NIIF 16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido un impacto en los estados financieros, dado que la Sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19

3.2) Normas, enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021. |

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de riesgos

La Corporación Instituto Profesional INACAP, está expuesto a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Corporación Instituto Profesional INACAP, busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos. El Consejo Directivo de la Corporación establece la estrategia y el marco general en que se desenvuelve la Administración de los riesgos en la Corporación, la cual es implementada en forma centralizada. A nivel Corporativo, el Consejo Directivo, coordina y controla la correcta ejecución de las políticas de prevención y mitigación de los principales riesgos identificados.

4.1) Riesgo de crédito

La Corporación Instituto Profesional INACAP, se encuentra expuesto al riesgo de crédito inherente a sus alumnos. Las cuentas por cobrar corresponden a cuotas de colegiaturas, que los alumnos deben pagar mensualmente. El riesgo de crédito, se incorpora en la eventualidad del incumplimiento de pago de los alumnos. La política de La Corporación Instituto Profesional INACAP, es no matricular alumnos con deuda morosa al semestre siguiente y efectúa las respectivas gestiones de cobro de los alumnos morosos. En cada semestre los alumnos firman un pagare para reconocer la deuda con la institución.

La Corporación Instituto Profesional INACAP, tiene debidamente cubierto el no pago de colegiaturas determinando un deterioro sobre aquellas cuentas de dudosa recuperabilidad.

En cuanto al riesgo respecto del crédito con aval de estado, establecido en la Ley 20.027. La Corporación Instituto Profesional INACAP, tiene emitidas garantías y fianzas según lo que establece la Ley a las instituciones de educación superior, la garantía por deserción académica, cubre al primer año un 90%, segundo año un 70%, al tercer año y siguientes un 60%., ver nota 31) letra a y b.

Tomando como base la estructura mencionada anteriormente, los montos de créditos solicitados por los alumnos, el estudio de la deserción histórica y su análisis estadístico, el comportamiento de pagos y saldos insolutos, de los prepagos y del recupero, la Corporación ha efectuado un estudio de los valores en riesgo y determinado una provisión técnica de perdidas esperados, para cubrir el riesgo futuro de deserción de los alumnos

4.2) Calidad crediticia

La Corporación Instituto Profesional INACAP, tiene capacidad para hacer frente a sus compromisos de pago, los cuales son principalmente proveedores.

El riesgo por sus actividades comerciales, se encuentra resguardado por los dineros invertidos en instrumentos financieros, los cuales se encuentran invertidos principalmente en instrumentos de renta fija.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de riesgos (continuación)

4.3) Riesgos operacionales

Paralizaciones de operaciones de La Corporación Instituto Profesional INACAP pueden impedir satisfacer las necesidades de nuestros alumnos y forzar desembolsos no programados en mantención e inversión en activos, todo lo cual puede afectar adversamente los resultados financieros de la Corporación. Dentro de los eventos más significativos que pueden generar paralizaciones de las operaciones en las instalaciones o sedes están aquellos derivados de fenómenos de la naturaleza tales como terremotos e inundaciones como así también aquellas situaciones producto de incendios, averías de maquinaria, interrupción de suministros, derrames, explosiones, actos maliciosos y de terrorismo, entre otros. El objetivo de la gestión de riesgos operacionales en la Corporación es proteger de manera eficiente y efectiva a los trabajadores, los activos de la Corporación, el medio ambiente y la continuidad de las operaciones en general. Para ello, se administran en forma equilibrada medidas de prevención de accidentes y pérdidas con coberturas de seguros. El trabajo en prevención de pérdidas es sistemático y se desarrolla según pautas preestablecidas. La administración de estos planes la realiza cada sede en concordancia con normas y estándares definidos y coordinados a nivel Institucional. La Corporación Instituto Profesional INACAP mantiene contratadas coberturas de seguros mediante los cuales se transfiere una parte sustancial de sus riesgos principales. Estas coberturas de riesgos están formalizadas mediante pólizas contratadas con compañías de seguros locales, todos de primer nivel. Los riesgos asociados a las actividades operacionales de los negocios son reevaluados permanentemente para optimizar las coberturas, según las ofertas competitivas del mercado asegurador. En general, las condiciones de límites y deducibles de las pólizas de seguros se establecen en función de las pérdidas máximas estimadas para cada categoría de riesgo y de las condiciones de oferta de coberturas en el mercado. La totalidad de los activos de infraestructura de la Institución (construcciones, instalaciones, maquinarias y equipos, entre los principales) se encuentran razonablemente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros a su valor de reposición.

Los riesgos operacionales producto de la pandemia por enfermedad del COVID-19, se señalan en nota 4.6 y sus efectos en nota 1.1.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de riesgos (continuación)

4.4) Riesgos de cumplimiento

Este riesgo se asocia a la capacidad de La Corporación Instituto Profesional INACAP para cumplir con obligaciones legales, regulatorias, contractuales y aquellos estándares que se ha auto impuesto, más allá de los aspectos cubiertos en los factores discutidos precedentemente. En este sentido, los órganos encargados del gobierno corporativo de la Institución revisan periódicamente sus procesos de operación y administrativos a objeto de asegurar un adecuado cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a cada uno de ellos. Adicionalmente, la Institución se caracteriza por mantener una actitud proactiva en los temas relacionados con seguridad, medioambiente, condiciones laborales, y relaciones con la comunidad. La Institución ha desarrollado un trabajo permanente de implementación de acciones tendientes a fortalecer sus procesos, controles y sistemas para prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, tanto interna como pública. En el marco de esa constante preocupación, estamos adoptando mejores prácticas internacionales y modificando estructuras del gobierno corporativo, a fin de hacer más eficientes y profundizar los esfuerzos descritos.

Existen áreas corporativas independientes, que interactúan transversalmente en estos procesos, cuyo objetivo es identificar, mitigar estos riesgos y hacer más eficaces los controles y acciones preventivas definidas. Esas estructuras, normas y controles han sido implementadas con el apoyo de especialistas, con el propósito de contar con una visión experta, independiente y objetiva sobre los mejores estándares de la industria.

4.5) Ciber riesgo

El aumento de los casos de violación a la seguridad cibernética y la delincuencia informática en Chile y en el mundo, representan un riesgo potencial para la seguridad de nuestros sistemas de tecnología de la información, incluidos los de nuestros proveedores de servicios, como así también la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos almacenados en dichos sistemas, algunos de los cuales dependen de los servicios prestados por terceros. La Corporación y sus proveedores principales de servicios informáticos tienen planes de contingencia y han adoptado medidas para prevenir o mitigar el impacto de eventos tales como interrupciones, fallas o incumplimientos, debido a causas tales como catástrofes naturales, cortes de energía, violaciones de seguridad, virus informáticos o ataques de ciberseguridad.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de riesgos (continuación)

4.6) Riesgos por Covid-19

La rápida expansión del virus COVID-19 ha tenido distintos efectos a nivel político, social y también económico, en particular porque está afectando a importantes núcleos económicos, y cadenas productivas.

La fuerte caída sufrida por las bolsas, el creciente temor a la falta de stock en insumos clave para diferentes productos está generando ansiedad. La incertidumbre continuará hasta que no se conozca la real magnitud del problema. Es imposible tener certeza de cuánto se expandirá la enfermedad y la magnitud de sus efectos sobre la economía. Si la gente enferma representa una gran cantidad, la recuperación de las bolsas, o el impacto en la economía, se verá seriamente afectado. La moneda norteamericana ha tenido una alta volatilidad desde que se declaró la pandemia a nivel mundial. Estas eventualidades no las conocemos, por lo que es difícil predecir los efectos futuros.

El coronavirus agrega una dimensión difícil para el comercio. Como queda en evidencia con el cierre de ciudades, colegios, universidades, actividades de ocio y muchas reuniones. El virus está limitando los movimientos de bienes, servicios y personas, afectando las actividades económicas que son clave para el bienestar del país de dos importantes maneras.

En el corto plazo, la desaceleración de la actividad económica generará un impacto negativo del comercio. Esto intensifica la ya difícil interrogante de estímulo versus reforma que enfrenta el gobierno. Aumenta la probabilidad de profundizar la aversión al riesgo de los hogares, afectando aún más la actividad económica. Asimismo, aumenta los riesgos de focos de inestabilidad financiera asociados con períodos anteriores de sobreendeudamiento y apalancamiento excesivo.

Las respuestas globales al brote de la enfermedad continúan evolucionando rápidamente. COVID-19 ya ha tenido un impacto significativo en los mercados financieros mundiales, y puede tener implicaciones contables para muchas entidades, incluida INACAP. Algunos de los impactos clave incluyen, entre otros:

- Interrupciones en la cadena de suministros.
- Falta de disponibilidad de personal.
- Reducciones de beneficios económicos.
- Cierre de instalaciones.
- Retrasos o postergación de ampliaciones o mejoras planificadas.
- Aumento de la volatilidad en el valor de los instrumentos financieros.
- Interrupciones en viajes, actividades culturales.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de riesgos (continuación)

4.6) Riesgos por Covid-19 (continuación)

Deberemos considerar los efectos cada vez más amplios de COVID-19 como resultado de su impacto negativo en la economía global y los principales mercados financieros. Se debe considerar cuidadosamente las circunstancias únicas y exposiciones al riesgo y analizar cómo los eventos recientes pueden afectar los estados financieros y las revelaciones de estos.

La Corporación desde el inicio de esta crisis ha tomado medidas proactivas y oportunas, priorizando la protección a sus colaboradores y estudiantes, como también con la formación de un equipo multidisciplinario que está evaluando la progresión de esta crisis en diferentes escenarios, determinando las posibles consecuencias que se podrían producir para la institución, de manera de poder tomar medidas oportunas que permitan mitigar parte de los efectos que esta pudiera ocasionar.

Los efectos financieros y las medidas adoptadas por la Corporación se señalan en nota 1.1.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Estimaciones y criterios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que en su preparación se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de estimaciones y juicios, en la preparación de los estados financieros.

5.1) Obligaciones por indemnización por años de servicio

La Corporación, efectúa el análisis y valuación de sus beneficios para con el personal vigente, conforme las definiciones establecidas en la NIC-19R. La principal retribución con efectos contables, corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de antigüedad o fallecimiento, las cuales se encuentran pactadas en los contratos vigentes.

El pasivo reconocido se determina mediante valuaciones actuariales, aplicando el Método de la unidad de Crédito Proyectada. Las mediciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de rentas, tasas de rotación y de mortalidad, entre otros parámetros. La Corporación revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones de mercado al cierre y la experiencia acumulada de su propia dotación.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda gubernamentales de largo plazo, de vencimiento próximo al plazo de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

5.2) Litigios y otras contingencias

La Corporación Instituto Profesional INACAP mantiene juicios de diversa índole por los cuales no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que estos podrán tener sobre los estados financieros. En los casos que la Administración y los abogados de La Corporación Instituto Profesional INACAP han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos que la opinión de la Administración y de los abogados de La Corporación Instituto Profesional INACAP es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos en función de estimaciones de los montos máximos a pagar.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Estimaciones y criterios contables (continuación)

5.3) Vidas útiles y test de deterioro de activos

La depreciación de los bienes se efectúa en función de las vidas útiles que ha estimado la Administración para cada uno de los distintos grupos de bienes.

Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas y acciones de la competencia en respuesta a cambios significativos en las variables del sector educacional. La Administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles actuales sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, La Corporación Instituto Profesional INACAP no realiza test de deterioro, debido a que los activos sujetos a amortización (propiedades, plantas y equipos), no presentan algún indicio de deterioro importante en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipos.

5.4) Provisión deserción alumnos con Crédito Aval del Estado, Ley 20.027

El crédito con Aval del Estado es a un beneficio entregado por el Estado a estudiantes de que hayan ingresado a las instituciones de educación superior demostrando mérito académico suficiente y que mantengan un satisfactorio rendimiento académico durante el transcurso de la carrera, que necesiten apoyo financiero para estudiar una carrera en una institución de educación superior acreditada y que forme parte del Sistema de Crédito con Garantía Estatal.

Según establece el Artículo 14, de la Ley 20.027, para que opere la garantía estatal a que se refiere esta Ley, las instituciones de educación superior, por sí o a través de terceros, deberán garantizar el riesgo de deserción académica del alumno, a través de un instrumento financiero que sea aprobado por la Comisión Ingresos, conforme lo que establezca el Reglamento.

Se entenderá por deserción académica, el abandono del alumno de sus estudios.

La obligación de La Corporación Instituto Profesional INACAP, es cubrir una porción (garantía) de los flujos futuros de pago, definida contractualmente y devengada en los términos de tasas de interés y plazos de vencimiento del crédito otorgado al estudiante.

De acuerdo a lo antes señalado, La Corporación Instituto Profesional INACAP, registra una estimación técnica, según NIC 37, de su responsabilidad económica valorizada a la fecha de los Estados financieros, tomando como base la dotación de alumnos que no han terminado sus estudios o que no han terminado de solventar sus créditos. Esto incorpora aquellos declarados desertores, a los identificados como potenciales desertores, los alumnos y exalumnos considerando la estimación probabilística de su pérdida esperada.

Anualmente, en el Directorio de la Corporación Instituto Profesional INACAP, se decide el número de postulantes a garantizar y los requisitos académicos que se exigirán.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Estimaciones y criterios contables (continuación)

5.5) Deterioro deudores educacionales

El 24 Julio de 2014, IASB emitió “IFRS - 9 Instrumentos financieros”, normativa que reemplaza “IAS (NIC) 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”. El estándar incluye requerimientos para reconocimiento y medición, deterioro, des-reconocimiento y contabilidad general de cobertura. Estos nuevos requerimientos son exigibles a partir del 1 de enero de 2018.

En lo que dice relación con el deterioro, establece un único modelo con enfoque de pérdidas esperadas. Esto significa que la Corporación registrará el deterioro de forma anticipada.

La IFRS 9 en su sección 5.5 “Deterioro de valor” dicta las normas para el “Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas”. La norma indica el enfoque general y el enfoque simplificado.

La Corporación Instituto Profesional INACAP ha determinado que las cuentas por cobrar “deudores educacionales y otras cuentas por cobrar” no tienen un componente financiero significativo por lo que se aplicó el enfoque simplificado.

La Corporación Instituto Profesional INACAP para determinar las fases del modelo, según nivel de riesgo, realizó un estudio del comportamiento de no pago de los alumnos, determinando como: i) fase 1: con y sin mora del semestre actual, ii) fase 2: alumnos con mora del semestre anterior y iii) fase 3: alumnos con mora por más de un año.

5.6) Arrendamientos financieros

La Corporación, a partir del 1 de enero de 2019, ha aplicado por primera vez NIIF 16, para éstos, definió estimar como periodo de arriendo no cancelable al plazo máximo definido en cada contrato y no considerar las posibilidades de renovación o terminación anticipada. Por otra parte, la Administración, en su análisis, concluyó que no era practicable por cada uno de los contratos determinar con fiabilidad el valor de mercado de cada activo subyacente, por lo que consideró utilizar la “tasa incremental de los préstamos del arrendatario”.

5.7) Empresa en marcha

Los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones entre las partes relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

6.1) Operaciones con personas relacionadas (OPR) Ley 21.091

La Ley N° 21.091, de Educación Superior, señala que serán consideradas como personas relacionadas; sus controladores, sus fundadores, asociados, miembros de la asamblea y socios, las personas que ejerzan funciones directivas, los cónyuges, convivientes civiles y parientes (hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), y personas jurídicas en que se tenga participación.

De acuerdo con la Ley 21.091, las instituciones de educación superior constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro tienen prohibición de celebrar actos y contratos con las Personas Relacionadas que se definen en el artículo 71 de la misma ley. Excepcionalmente, cumpliéndose ciertas condiciones y existiendo aprobación previa, estas operaciones pueden llevarse a efecto. La política de conflictos de intereses de la Corporación recoge las normas sobre operaciones con personas relacionadas y establece la forma y condiciones para su aprobación. Según dispone la ley, requieren aprobación previa del Directorio, aquellas OPR cuyos montos superen las UF 2.000. OPR de montos inferiores al señalado, la política institucional señala que deben ser previamente aprobadas por la Subdirección de Cumplimiento. Las OPR deben informarse semestralmente a la Superintendencia de Educación Superior (SES), según lo establece la ley y la Norma de Carácter General N° 1/2021 de la SES.

El detalle de las OPR relevantes se divide de la siguiente manera: (i) OPR entre Corporaciones INACAP relacionadas (entidades internas), las cuales, se detallan en la nota 12; y (ii) OPR con terceros.

A continuación, se indican las OPR con terceros más relevantes correspondientes a la Corporación, entendiendo para estos efectos, como de mayor relevancia, aquellas operaciones cuyos montos superan las UF 2.000.

| Institución | RUT | Tipo Relación | Descripción de la transacción | Monto M\$ | Ingresos M\$ | Gasto M\$ |
|------------------------------------------------|--------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|-----------|
| Servicio de Cooperación (SERCOTEC) | 82.174.900-K | Persona clave en común | Boleta Garantía | 2.166.050 | - | - |
| | | | Otros convenios | 377.480 | | |
| Corporación de Fomento de la Producción | 60.706.000-2 | Persona clave en común | Colaboración en docencia, investigación y vinculación | 35.800 | - | - |
| | | | Boleta Garantía | 74.637 | - | - |
| Corporación de Capacitación de la Construcción | 70.200.800-K | Consanguinidad o afinidad | Contrato de servicios de administración de franquicia tributaria Servicios prestados (Cursos de capacitación) | 184.680 12.379 | - 12.379 | - - |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

6.2) Personal clave de la Corporación

Personas claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Corporación es administrada por los miembros de la alta dirección y por un Directorio compuesto por siete consejeros.

a) Saldos y transacciones con personas claves

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Institución y sus consejeros y miembros de la Alta Administración.

En los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Institución y sus consejeros y miembros de la Alta Administración. No existen garantías constituidas a favor de los Consejeros y la Alta Administración.

i) Remuneración global de la alta Administración que no son consejeros

La remuneración global de la Alta Administración de la Corporación, incluye la remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el ejercicio anterior. La alta Administración de la Corporación incluye al Rector, Secretario General, Vicerrector de Desarrollo Institucional, Vicerrectores Regionales de Sedes, Vicerrector Académico, Vicerrector Económico, Vicerrector de Vinculación con el Medio e Innovación, Vicerrector del Estudiante, Vicerrector de Personas y Vicerrector de Educación Continua.

Las remuneraciones y los beneficios a corto plazo de la Alta Administración de la Institución durante el ejercicio terminado al 31 diciembre de 2020 ascendieron a M\$665.088.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Cambios contables

Las políticas contables descritas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen los impactos y modificaciones que provienen de la implementación de las nuevas normas (ver nota 3), emitidas por IASB.

La Corporación Instituto Profesional INACAP adoptó las nuevas normas a partir de 1 de enero de 2019, revelando los impactos en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Nota 8 - Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de efectivo efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

8.1) Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------|-------------------|------------------|
| Efectivo de caja | 27.594 | 31.685 |
| Saldo en bancos | 1.780.398 | 2.489.693 |
| Fondos mutuos (1) | 27.114.510 | 5.129.521 |
| Total | <u>28.922.502</u> | <u>7.650.899</u> |

(1) Los Fondos Mutuos, tienen un plazo de vencimiento inferior a 90 días.

8.2) Fondos mutuos

El detalle de las cuotas de fondos mutuos mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| Institución | Tipo de fondo | Moneda | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
|-----------------------------------------|---------------------|--------|------------|--------------------|-------------------|------------|--------------------|------------------|
| | | | N° cuotas | Valor cuota M\$ | Total M\$ | N° cuotas | Valor cuota M\$ | Total M\$ |
| BICE Inversiones Adm Gral. de Fondos | FM-Tesorería-Inst. | Clp | 6.794.999 | 1,95 | 13.250.248 | 1.291.078 | 1,93 | 2.491.781 |
| BCI Asset Management Adm Gral de Fondos | FM Estrategia | Clp | 3.097.161 | 1,63 | 5.048.372 | - | - | - |
| BCI Asset Management Adm Gral de Fondos | Competitivo Serie E | Clp | 857.577 | 10,28 | 8.815.890 | 258.602 | 10,2 | 2.637.740 |
| Total | | | | | 27.114.510 | | | 5.129.521 |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

8.3) Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre 2020:

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 1/1/2020 (1) M\$ | Flujos de efectivo de financiamiento | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | | | Saldo al 31/12/2020 (1) M\$ |
|----------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| | | Provenientes M\$ | Utilizados M\$ | Total M\$ | Adquisición de filiales M\$ | Ventas de filiales M\$ | Cambios en valor razonable M\$ | Diferencias de cambio M\$ | Nuevos arrendamientos financieros M\$ | Otros cambios M\$ | |
| | | | | | | | | | | | |
| Pasivos entre entidades relacionadas | (180.725) | 180.725 | - | 180.725 | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos por derechos de uso (entidades. relac.) (3) | 3.310.452 | - | (156.504) | (156.504) | - | - | - | 89.782 | - | 338.642 | 3.582.372 |
| Total | 3.129.727 | 180.725 | (156.504) | 24.221 | - | - | - | 89.782 | - | 338.642 | 3.582.372 |

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre 2019:

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 1/1/2019 (1) M\$ | Flujos de efectivo de financiamiento | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | | | Saldo al 31/12/2019 (1) M\$ |
|----------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| | | Provenientes M\$ | Utilizados M\$ | Total M\$ | Adquisición de filiales M\$ | Ventas de filiales M\$ | Cambios en valor razonable M\$ | Diferencias de cambio M\$ | Nuevos arrendamientos financieros M\$ | Otros cambios M\$ | |
| | | | | | | | | | | | |
| Pasivos entre entidades relacionadas | (121.105) | 110.982 | (170.602) | (59.620) | - | - | - | - | - | - | (180.725) |
| Pasivos por derechos de uso (entidades. relac.) (3) | 3.254.800 | - | (132.558) | (132.558) | - | - | - | 87.865 | - | 100.345 | 3.310.452 |
| Total | 3.133.695 | 110.982 | (303.160) | (192.178) | - | - | - | 87.865 | - | 100.345 | 3.129.727 |

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente
- (2) Corresponde a operaciones de financiamiento con la Universidad Tecnológica de Chile INACAP.
- (3) El detalle de los pasivos financieros se encuentra en la nota 16.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Activos financieros corriente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

9.1) Inversiones financieras corriente

| Institución | Tipo de instrumento | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|-------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| BICE | Bonos | 4.486.941 | 4.158.853 |
| | Depósitos a Plazo | 39.241 | 20.003 |
| Sub-total | | 4.526.182 | 4.178.856 |
| BCI Inversiones Corredores de Bolsa S. A. | Bonos | 3.227.512 | 2.967.184 |
| | Depósitos a Plazo | 13.360 | 67.602 |
| Sub-total | | 3.240.872 | 3.034.786 |
| Total | | 7.767.054 | 7.213.642 |

Nota 10 - Otros activos no financieros corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-----------------------------------------------|------------------|----------------|
| Gastos de proyectos | - | 765 |
| Seguros anticipados (1) | 510.489 | - |
| Material académico, útiles de oficina y otros | 53.747 | - |
| Costos activados educación superior (2) | 505.840 | - |
| Boletas en garantía | 246.255 | 105.582 |
| Combustible anticipado | 750 | 681 |
| Deudores varios y fondos concursables | - | 14.983 |
| Total | 1.317.081 | 122.011 |

(1) Corresponde a pólizas de seguro a 18 meses.

(2) Corresponde al costo hora docente asociado los ingresos que la Corporación ha diferido por las asignaturas con componente práctico que requieren clases presenciales que corresponden al semestre primavera 2020 y que se impartirán entre enero y marzo 2021. Los ingresos diferidos asociados a estos costos, se presentan en la nota 17.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Deudores educacionales y otras cuentas por cobrar

11.1) La composición de los deudores educacionales y otras cuentas por cobrar porción corriente y no corriente es la siguiente:

| Deudores educacionales y otras cuentas por cobrar | 31.12.2020 | | | | | | 31.12.2019 | | | | | |
|---------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Corrientes | | | | | | Corrientes | | | | | |
| | No vencidas | Vencidas | | | Subtotal | Total Neto | No vencidas | Vencidas | | | Subtotal | Total Neto |
| 0-180 días | | 181-359 días | 360 días y mas | 0-180 días | | | | 181-359 días | 360 días y mas | | | |
| Matricula y Aranceles pregrado (a) (1) | - | 1.968.002 | 1.744.474 | 5.831.471 | 9.543.947 | 5.040.810 | - | 2.046.265 | 1.965.581 | 3.101.862 | 7.113.708 | 5.002.360 |
| Deterioro de Valor (c) | - | (43.119) | (249.468) | (4.210.550) | (4.503.137) | - | - | (76.319) | (74.967) | (1.960.062) | (2.111.348) | - |
| Otras cuentas y documentos por cobrar (b) | 107.996 | 1.811.497 | 1.770.968 | 7.785.681 | 11.476.142 | 287.644 | 185.991 | 2.203.142 | 897.368 | 5.440.524 | 8.727.025 | 931.734 |
| Deterioro de Valor (c) | - | (1.637.672) | (1.765.395) | (7.785.431) | (11.188.498) | - | - | (1.458.486) | (896.281) | (5.440.524) | (7.795.291) | - |
| Total | 107.996 | 2.098.708 | 1.500.579 | 1.621.171 | 5.328.454 | 5.328.454 | 185.991 | 2.714.602 | 1.891.701 | 1.141.800 | 5.934.094 | 5.934.094 |

(1) El programa de flexibilización económica aplicado durante el segundo semestre del año 2020, al 31 de diciembre alcanzan a M\$ 6.079.087 y se incluyen en Matriculas y Aranceles. El deterioro correspondiente a los montos repactados alanza a la misma fecha a M\$2.674.111.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Deudores educacionales y otras cuentas por cobrar (continuación)

Los conceptos incluidos en deudores educacionales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

(a) Matrícula y aranceles pregrado

Este rubro se encuentra compuesto por las matrículas, las cuotas de colegiaturas y cuotas de titulación adeudadas por los alumnos pregrado.

(b) Otras cuentas y documentos por cobrar

Este rubro se encuentra compuesto por lo siguiente;

b.1) Pagarés protestados

Este rubro está compuesto por los pagarés que posee la Corporación y que fueron enviados a protesto en su oportunidad cuya antigüedad es mayor a cinco años.

b.2) Cheques y documentos en cartera

Este rubro está compuesto por los cheques y documentos con fecha de vencimiento posteriores a la fecha de recepción de éstos.

b.3) Otras cuentas por cobrar

Este rubro está compuesto, principalmente, por cuentas correspondientes a recaudación realizada por medios electrónicos, tarjetas de crédito y tarjetas de débito.

b.4) Varios Deudores

En este rubro se registran las cuentas por cobrar derivadas de conceptos no relacionados con el giro de la institución y que no se encuentran representados en los conceptos descritos en esta nota.

b.5) Deudores deserción educación superior

Este rubro está compuesto por los pagos que la Corporación, debe realizar a los bancos producto de la deserción de los alumnos con financiamiento crédito aval del Estado. Dicho pago, genera una cuenta por cobrar al alumno, la cual se encuentra provisionada en su totalidad.

b.6) Cuentas por cobrar colaboradores

Este rubro está compuesto por las cuentas por cobrar a colaboradores correspondientes a préstamos de emergencia y diferencias entre la remuneración garantizada por licencia médica y el monto reintegrado por la Isapre.

(c) Deterioro de valor

La pérdida por deterioro de los deudores por educación se calcula bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), de acuerdo a NIIF 9.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Deudores educacionales y otras cuentas por cobrar (continuación)

11.2) El movimiento de la pérdida por deterioro, es el siguiente:

| Conceptos | Matricula y Aranceles pregrado M\$ | Otras cuentas y documentos por cobrar | | | | Total M\$ |
|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------|----------------------------|--------------|
| | | Documentos protestados M\$ | Deudores Varios M\$ | Deudores deserción educación superior M\$ | Facturas por cobrar M\$ | |
| Saldo Inicial al 01.01.2019 | 1.656.969 | 52.772 | - | 5.411.387 | - | 7.121.128 |
| Aumentos (disminuciones) período | 454.379 | (24.561) | 216 | 2.339.762 | 15.715 | 2.785.511 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 2.111.348 | 28.211 | 216 | 7.751.149 | 15.715 | 9.906.639 |
| Aumentos (disminuciones) período | 2.391.789 | (1.012) | 13.664 | 3.376.252 | 4.313 | 5.784.996 |
| Saldo final al 31.12.2020 | 4.503.137 | 27.199 | 13.880 | 11.127.391 | 20.028 | 15.691.635 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la pérdida por deterioro de los deudores educacionales se calcula con el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), de acuerdo a NIIF 9.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 – Saldos y transacciones con partes relacionadas

La composición del rubro cuentas por cobrar entre partes relacionadas corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

a) Conciliación saldos por cobrar y pagar corriente y no corriente

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Porción corriente cuenta por cobrar | 6.746.460 | 2.042.636 |
| Total activo | <u>6.746.460</u> | <u>2.042.636</u> |
| Cuenta por pagar, corriente | 3.087.163 | 2.660.746 |
| Pasivos por derechos de uso, corriente | 37.444 | 33.218 |
| Total pasivo, corriente | <u>3.124.607</u> | <u>2.693.964</u> |
| Pasivos por derechos de uso, no corriente | 3.544.928 | 3.277.234 |
| Saldo final | <u>6.669.535</u> | <u>5.971.198</u> |

b) Saldos por cobrar (1)

| Institución | Relación | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Universidad Tecnológica de Chile INACAP (2) | Controlador común | 1.773.654 | - |
| Corporación Centro de Formación Técnica INACAP | Controlador común | 4.972.806 | 2.042.636 |
| Total | | <u>6.746.460</u> | <u>2.042.636</u> |

c) Saldos por pagar

| Institución | Relación | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP | Matriz | 3.076.171 | 659.699 |
| INACAP y Compañía | Controlador común | 10.992 | 10.992 |
| Universidad Tecnológica de Chile INACAP | Controlador común | - | 1.990.055 |
| Total | | <u>3.087.163</u> | <u>2.660.746</u> |

(1) La política de cobro del Instituto Profesional, es hacer exigible sus cuentas por cobrar a 30 días, contados desde la fecha de emisión del documento de cobro y realiza acciones de recuperación de dichas cuentas por cobrar inmediatamente vencido el plazo antes indicado.

(2) La Corporación Instituto Profesional INACAP, a partir de noviembre de 2019, entrega los servicios docentes a la Corporación Centro de Formación Técnica INACAP y a la Universidad Tecnológica de Chile INACAP (ver nota 1).

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 – Saldos y transacciones con partes relacionadas (continuación)

d) Pasivos financieros por arrendamiento (1)

| Rut entidad acreedora | Nombre entidad acreedora | Moneda | Tipo de Amort. | Tasa anual | 31.12.2020 | | | | | | 31.12.2019 | | | | | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------|--------|----------------|------------|-------------|----------------|----------------|-------------------|--------------------|-----------|----------------|----------------|-------------------|-----------|--------------------|-----------|
| | | | | | Vencimiento | | | | Total No corriente | Total | Vencimiento | | | | Total No corriente | Total |
| | | | | | Corriente | No Corriente | | | | | Corriente | No Corriente | | | | |
| | | | | | M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | más de 5 años M\$ | M\$ | M\$ | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | más de 5 años M\$ | M\$ | M\$ | |
| 60711000-K | Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP | UF | Mensual | 3,12% | 37.444 | 78.428 | 83.399 | 3.383.101 | 3.544.928 | 3.582.372 | 33.218 | 69.577 | 73.987 | 3.133.670 | 3.277.234 | 3.310.452 |
| Total | | | | | 37.444 | 78.428 | 83.399 | 3.383.101 | 3.544.928 | 3.582.372 | 33.218 | 69.577 | 73.987 | 3.133.670 | 3.277.234 | 3.310.452 |

(1) La Corporación, tomo la opción de registrar el activo por un monto igual al pasivo según lo permitido por NIIF16: C8 (b), y determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial. El interés (costo financiero), se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento. El reajuste de aquellos contratos de arrendamiento pactados en UF se carga al activo y se deprecia durante la duración del contrato.

e) Movimiento del pasivo financiero es el siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 3.310.452 | 3.254.800 |
| Diferencia de cambio (reajuste UF) | 89.782 | 87.865 |
| Pagos de cuota | (156.504) | (132.558) |
| Otros cambios | 338.642 | 100.345 |
| Saldo final | <u>3.582.372</u> | <u>3.310.452</u> |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Cuentas por cobrar o pagar entre partes relacionadas, corrientes (continuación)

El detalle de las transacciones entre entidades relacionadas al 31 de diciembre 2020 y 2019, se detalla a continuación:

| Institución | RUT | Relación | Naturaleza de la transacción | Descripción de la transacción | 2020 | | 2019 | |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| | | | | | Monto | Efectos en resultado (cargo)/abono M\$ | Monto | Efectos en resultado (cargo)/abono M\$ |
| Corporación Centro de Formación Técnica INACAP | 87.020.800-6 | Controlador común | Servicios de apoyo a la operación | Otras operaciones partes relacionadas | 6.542 | - | 62.711 | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Facturas por pagar Becas Funcionarios | 37.123 | - | - | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Pagos de facturas becas colaborador | 28.686 | - | - | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Pagos de otras operaciones | 115.000 | - | - | - |
| | | | Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Cta. Por cobrar contrato servicios docentes y educacionales | 24.008.363 | 24.008.363 | 3.244.684 | 3.244.684 |
| | | | Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Recaudación contratos servicios docentes y educacionales | 21.191.298 | - | 1.504.235 | - |
| Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP | 60.711.000-K | Matriz | Servicios de apoyo a la operación | Cta. por pagar contrato servicios administrativos | 9.947.937 | (9.947.937) | 2.058.116 | (2.058.116) |
| | | | Arriendo de inmueble | Factura por pagar arriendo edificios | 145.288 | (145.288) | 132.558 | (132.558) |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Facturas por cobrar becas colaboradores | 45.294 | - | 2.365 | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Cta. por pagar recup. gastos; expensas comunes y marketing | 3.248.202 | (3.248.202) | 408.147 | (408.147) |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Pagos contratos servicios adm. y recuperación gastos | 11.174.891 | - | 2.131.393 | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Recaudación facturas por cobrar becas colaboradores | 44.513 | - | 4.222 | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Liquidación mandato de construcción por pagar | 276.375 | - | - | - |
| | | | Servicios de apoyo a la operación | Cta. por pagar por transferencia obligaciones con colab. | 130.846 | - | - | - |
| | | | Arriendo de inmueble | Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | 156.504 | - | 132.558 | - |
| | | | Universidad Tecnológica de Chile INACAP | 72.012.000-3 | Controlador común | Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Cta. por pagar contrato servicios docentes y educacionales | 15.629.727 |
| Servicios de apoyo a la operación | Recaudación facturas por cobrar becas colaboradores | 82.686 | | | | - | 224.551 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Cta. por pagar mandato recaudación Universidad | - | | | | - | 282.279 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Pago préstamos recibidos | - | | | | - | 170.602 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Recaudación de préstamos | 180.725 | | | | - | - | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Préstamos recibidos | - | | | | - | 110.982 | - |
| Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Cta. por pagar recup. gastos: expensas comunes y marketing | 4.294.121 | | | | (4.294.121) | 15.695.087 | (15.695.087) |
| Servicios de apoyo a la operación | Liquidación mandato de construcción | 10.311.352 | | | | - | 11.658.185 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Pago Liquidación mandato de construcción | 11.759.686 | | | | - | 22.924.144 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Otras operaciones por pagar | 477.177 | | | | - | 90.864 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Cta. por pagar colaboradores transferidos | - | | | | - | 262.234 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Facturas por pagar becas colaboradores | 50.749 | | | | - | - | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Pagos de facturas becas colaborador | 42.859 | | | | - | - | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Facturas por cobrar becas colaboradores | 78.560 | | | | - | 133.539 | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Recaudación otras operaciones | 423.385 | | | | - | - | - |
| Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Pagos contratos: serv. docente, adm. y recup. gastos | 22.177.218 | | | | - | 57.571.914 | - |
| Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Recaudación contratos: serv. docente, adm. y recup. gastos | 7.935.063 | | | | - | 256.887 | - |
| Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Cta. por cobrar contrato servicios docentes y educacionales | 3.191.285 | | | | 3.191.285 | 2.062.396 | 2.062.396 |
| Serv. de cap. y desarrollo del área educ. | Cta. por cobrar recup. otros gastos y devoluciones | 389.641 | | | | 389.641 | - | - |
| Servicios de apoyo a la operación | Cta. por cobrar por transferencia obligaciones con colab. | 5.147.995 | | | | - | 4.043.560 | - |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Activos impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, se detallan a continuación:

| Impuestos corrientes | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Crédito por gastos de capacitación | 180.000 | - |
| Otros impuestos por recuperar (1) | - | 4.618.589 |
| Total | 180.000 | 4.618.589 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, los otros impuestos por recuperar se generan por la emisión de la Resolución N°13 de fecha 30 de abril de 2019, emitida por el Servicio de Impuestos Internos a la Corporación Instituto profesional INACAP, la cual fue pagada el 21 de febrero de 2020. Dicha resolución ordena la devolución del impuesto pagados en los años tributarios 2010, 2011 y 2012, por un monto de M\$4.618.589 (reajustado a la fecha de pago).

Por otra parte, el detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes (que no implican una posición neta del recuadro anterior), es la siguiente:

| Impuestos renta | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Provisión Impuesto Renta | 4.865 | 5.821 |
| Total | 4.865 | 5.821 |

La Corporación Instituto Profesional INACAP, ha determinado el impuesto a la renta por los ingresos obtenidos en la venta de material didáctico y certificados.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Activos intangibles netos

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| Software y licencias | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor bruto | 932.670 | 924.938 |
| Amortización acumulada | <u>(771.743)</u> | <u>(702.398)</u> |
| Valor neto | <u>160.927</u> | <u>222.540</u> |

El movimiento del activo intangible es el siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 222.540 | 371.774 |
| Adiciones | 7.732 | 2.514 |
| Amortizaciones del período | <u>(69.345)</u> | <u>(151.748)</u> |
| Saldo final | <u>160.927</u> | <u>222.540</u> |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Propiedades, planta y equipos

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a valores neto y bruto es la siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Propiedades, planta y equipos, neto | | |
| Terrenos | 37.328.243 | 37.328.843 |
| Edificios | 78.364.052 | 71.124.690 |
| Instalaciones | 6.464.673 | 4.182.654 |
| Obras en curso (a) | 15.252.616 | 18.232.181 |
| Maquinarias y equipos | 2.441.386 | 2.514.682 |
| Vehículos | 285.005 | 334.765 |
| Computadores e impresoras | 939.125 | 1.364.161 |
| Muebles y útiles | 1.217.565 | 1.506.691 |
| Otros activos fijos (b) | 201.935 | 209.685 |
| Bibliografía (c) | 81.279 | 130.847 |
| Educacional (d) | 2.529.313 | 3.191.359 |
| Mejoras edificios arrendados (e) | 134.302 | 13.340 |
| Total | <u>145.240.094</u> | <u>140.133.898</u> |
| | | |
| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Propiedades, planta y equipos, bruto | | |
| Terrenos | 37.328.843 | 37.328.843 |
| Edificios | 93.527.983 | 83.565.250 |
| Instalaciones | 9.160.213 | 6.066.037 |
| Obras en curso | 15.252.616 | 18.232.181 |
| Maquinarias y equipos | 6.092.929 | 5.152.788 |
| Vehículos | 628.645 | 588.544 |
| Computadores e impresoras | 5.179.512 | 4.798.654 |
| Muebles y útiles | 4.561.120 | 4.294.959 |
| Otros activos fijos | 2.051.685 | 1.946.510 |
| Bibliografía | 1.329.095 | 1.307.525 |
| Educacional | 14.059.708 | 13.199.642 |
| Mejoras edificios arrendados | 185.270 | 66.590 |
| Total | <u>189.357.619</u> | <u>176.547.523</u> |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Propiedades, planta y equipos (continuación)

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada (1) | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Edificios | 15.163.931 | 12.440.560 |
| Instalaciones | 2.695.540 | 1.883.383 |
| Maquinarias y equipos | 3.651.543 | 2.638.106 |
| Vehículos | 343.640 | 253.779 |
| Computadores e impresoras | 4.240.387 | 3.434.493 |
| Muebles y útiles | 3.343.555 | 2.788.268 |
| Otros activos fijos | 1.849.750 | 1.736.825 |
| Bibliografía | 1.247.816 | 1.176.678 |
| Educacional | 11.530.395 | 10.008.283 |
| Mejoras edificios arrendados | 50.968 | 53.250 |
| Total | <u>44.117.525</u> | <u>36.413.625</u> |

- 1) Al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos por un valor neto de M\$95.451. La depreciación acumulada de estos bienes ascendía a M\$114.725.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Propiedades, planta y equipos (continuación)

Los conceptos incluidos en propiedades, planta y equipos son los siguientes:

(a) Obras en curso

En este grupo se registran las compras para la construcción de un inmueble mientras esté abierto el proyecto de inversión.

Las principales construcciones de sedes que se encuentran en el rubro obras en curso son:

- Casa Central etapa II
- Construcción nueva sede la Granja
- Remodelación y ampliación sede Temuco

(b) Otros activos fijos

Se registran las compras de activos que son de difícil identificación y que no son imputables en las demás categorías de la propiedad planta y equipos, por ejemplo; herramientas, utensilios, etc.

(c) Bibliografía

Se registran las compras de textos destinados a ser utilizados por los alumnos, los que son depreciados en un plazo de 36 y 60 meses.

(d) Educacional

Se registran los materiales o recursos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje. Suelen utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas del alumno.

(e) Mejoras edificios arrendados

Representan la inversión en propiedades arrendadas, tales como; instalaciones en general, habilitaciones de salas de clases, laboratorios, talleres entre otros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Propiedades, planta y equipos (continuación)

15.1) Cuadro movimientos propiedades, planta y equipos

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades, planta y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

| Rubro | Terrenos | Edificios | Instalaciones | Obras en Curso | Maquinarias y equipos | Vehículos | Computadores e impresoras | Muebles y útiles | Otros activos fijos | Bibliografía | Educacional | Mejoras edificios arrendados | Total |
|-----------------------------|------------|-------------|---------------|----------------|-----------------------|-----------|---------------------------|------------------|---------------------|--------------|-------------|------------------------------|-------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 37.294.376 | 69.573.597 | 3.305.861 | 12.145.772 | 2.522.971 | 367.303 | 1.818.922 | 1.648.426 | 248.018 | 257.148 | 3.947.235 | 22.596 | 133.152.225 |
| Adiciones (1) | 34.467 | - | 5.707 | 68.423 | 604.361 | 49.193 | 627.246 | 460.255 | 135.238 | 41.208 | 1.227.723 | - | 3.253.821 |
| Bajas | - | - | - | (82.278) | - | - | - | - | - | (13.005) | (23.731) | (2.624) | (121.638) |
| Trasp. obras en curso (2) | - | 3.868.511 | 1.429.060 | (5.557.921) | 251.207 | - | 9.143 | - | - | - | - | - | - |
| Transf. desde emp. relac. | - | - | - | 11.658.185 | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.658.185 |
| Gasto Depreciación | - | (2.317.418) | (557.974) | - | (863.857) | (81.731) | (1.091.150) | (601.990) | (173.571) | (154.504) | (1.959.868) | (6.632) | (7.808.695) |
| Saldo final 31.12.2019 | 37.328.843 | 71.124.690 | 4.182.654 | 18.232.181 | 2.514.682 | 334.765 | 1.364.161 | 1.506.691 | 209.685 | 130.847 | 3.191.359 | 13.340 | 140.133.898 |
| Adiciones (1) | - | - | 11.641 | 227.908 | 307.297 | 41.427 | 400.383 | 284.634 | 121.263 | 26.166 | 1.011.825 | - | 2.432.544 |
| Bajas | - | - | (33.314) | - | (346) | (884) | (1.896) | (47.935) | (228) | (133) | (3.807) | (6.908) | (95.451) |
| Trasp. obras en curso(2) | - | 9.962.733 | 3.188.141 | (13.795.201) | 506.026 | - | - | 1.570 | - | - | 6.746 | 129.985 | - |
| Transf. desde emp. relac. | - | - | - | 10.587.728 | - | - | - | - | - | - | - | - | 10.587.728 |
| Gasto Depreciación | - | (2.723.371) | (884.449) | - | (886.273) | (90.303) | (823.523) | (527.395) | (128.785) | (75.601) | (1.676.810) | (2.115) | (7.818.625) |
| Saldo final 31.12.2020 | 37.328.843 | 78.364.052 | 6.464.673 | 15.252.616 | 2.441.386 | 285.005 | 939.125 | 1.217.565 | 201.935 | 81.279 | 2.529.313 | 134.302 | 145.240.094 |

- (1) Las adiciones se materializan al momento de la recepción física del bien, lo que puede diferir del momento del pago.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, la baja presentada en el rubro obras en curso corresponde principalmente al cierre del proyecto de ampliación de sede Arica por un monto de M\$ 2.402.748, construcción sede San Pedro de la Paz por un monto de M\$ 10.571.740 y obras menores en sedes por M\$ 820.713, totalizando un monto de M\$ 13.795.201. Estas bajas pasan a formar parte, principalmente, de los rubros edificios e instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, el traspaso presentado en el rubro obras en curso corresponde a la ampliación de la sede Copiapó por M\$ 4.790.906 y obras menores en sedes por M\$ 767.015, ambos totalizan M\$ 5.557.921.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Propiedades, planta y equipos (continuación)

15.2) Deterioro del valor de los activos

Se define como Unidad Generadora de Efectivo (UGE) cada unidad de negocio como un todo, ya que cada una en forma individual es capaz de generar beneficios económicos futuros y representa el grupo más pequeño de activos que generan flujos de Fondos independientes.

De acuerdo con la norma, la Corporación evaluará, en cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la Corporación estimará el importe recuperable del activo.

Al término del ejercicio al 31 de diciembre del 2020, no existen indicios que alguna de las UGEs presente deterioro a ser revelados en estos estados financieros.

Respecto de Propiedades, planta y equipos, al 31 de diciembre de 2020, no se observan indicios de deterioros que deban ser revelados en los presentes estados financieros.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Activos por derecho de uso

16.1) Activos por derecho de uso

La Corporación Instituto Profesional INACAP, al 01 de enero de 2019, ha aplicado la adopción de la "NIIF 16 – Arrendamientos", para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes, para ello, tomó la opción de registrar el activo por un monto igual al pasivo según lo permitido por NIIF16: C8 (b). El pasivo financiero asociado a los contratos de arrendamiento, la tasa de interés y los plazos, se detallan la nota 16.

El reajuste de aquellos contratos de arrendamiento pactados en UF se carga al activo y se deprecia durante la duración del contrato. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante la duración del contrato si es que se estima que la Corporación no adquirirá el bien y se incluyen en el Estado de Situación Financiera en Propiedades, planta y equipos.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| Activos por derecho de uso | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor bruto | 3.649.533 | 3.342.665 |
| Amortización acumulada | (148.590) | (71.121) |
| Valor neto | <u>3.500.943</u> | <u>3.271.544</u> |

El movimiento del activo por derecho de uso es el siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 3.271.544 | 3.254.800 |
| Adiciones | - | 87.865 |
| Reajuste | 306.868 | - |
| Amortizaciones del período | (77.469) | (71.121) |
| Saldo final | <u>3.500.943</u> | <u>3.271.544</u> |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Otros pasivos no financieros corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros pasivos financieros son los siguientes;

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------|------------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Matrículas anticipadas (a) | 9.383 | 400.553 |
| Ingresos Diferidos Educación Superior (b) | 1.560.359 | - |
| Anticipo Becas Ministerio de Educación (d) | 90.938 | 102.580 |
| Colegiaturas anticipadas (c) | 682.167 | 271.447 |
| Total | <u>2.342.847</u> | <u>774.580</u> |

Los conceptos incluidos en otros pasivos no financieros corrientes son los siguientes:

(a) Matrículas anticipadas

Las matrículas anticipadas corresponden a los pagos efectuados por los alumnos y percibidos por La Corporación Instituto Profesional INACAP hasta el 31 de diciembre 2020, que se matriculan para el semestre otoño 2021. Estos pagos anticipados, se devengarán en el año 2021, momento en el cual se reconocen en los resultados del ejercicio.

(b) Ingresos Diferidos Educación Superior

La Corporación ha diferido una porción de los ingresos del año 2020, correspondiente a las asignaturas con componente práctico que requieren clases presenciales correspondientes al semestre primavera 2020, las cuales, se impartirán entre enero y marzo 2021. Los costos docentes diferidos, relacionados a los presentes ingresos se presentan en (nota 10). A la fecha de presentación de estos estados financieros, se ha reconocido en los ingresos del año 2021, el 100% de los ingresos diferidos.

(c) Colegiaturas anticipadas

Las colegiaturas anticipadas son pagos efectuados por los alumnos del arancel semestre otoño 2021, percibidos por La Corporación Instituto Profesional INACAP hasta el 31 de diciembre 2020. Estos pagos anticipados, se devengarán en el año 2021, momento en el cual se reconocerán en los resultados del ejercicio.

(d) Anticipo becas Ministerio de Educación

En este grupo se encuentran los anticipos realizados por el Ministerio de Educación que deben ser devuelto a dicho organismo.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros pasivos financieros son los siguientes;

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proveedores y cuentas por pagar (a) | 363.574 | 924.140 |
| Cuentas por pagar no facturadas (b) | 300.387 | 60.372 |
| Excedentes Crédito Aval del Estado y beneficios por pagar (c) | 608.089 | 322.461 |
| Retenciones al personal (d) | 5.191.151 | 2.937.979 |
| Subsidios proyectos aportes externos (e) | 323.165 | - |
| Devolución alumno | 19.436 | 7.643 |
| Otros pasivos (f) | 162.949 | 55.082 |
| Total | <u>6.968.751</u> | <u>4.307.677</u> |

Los conceptos incluidos en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

(a) Proveedores y cuentas por pagar

Este grupo está compuesto por proveedores operacionales, proveedores de activo fijo y acreedores varios.

(b) Cuentas por pagar no facturadas

Este grupo está compuesto, por facturas por recibir y otras provisiones de gastos, de estos últimos se tiene la certeza que se pagarán por lo cual se consideran un pasivo exigible.

(c) Excedentes Crédito Aval del Estado y beneficios por pagar

Esta categoría corresponde a los excedentes por aplicación del Crédito Aval del Estado Ley 20.027, los que deben ser reintegrados a instituciones financieras.

(d) Retención al personal

Este grupo está compuesto principalmente por las remuneraciones que se retienen a los docentes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de cada año, y que se pagan en enero del año siguiente. Además, todas aquellas retenciones efectuadas a los colaboradores sean por pago de impuesto único, leyes sociales, finiquitos entre otros.

(e) Anticipo becas Ministerio de Educación

En este grupo se encuentran los Anticipos de Becas realizados por el Ministerio de Educación, que deben ser devueltos a dicho organismo.

(f) Otros pasivos

Esta categoría está compuesta por otras cuentas por pagar alumnos, por ejemplo, pases escolares.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Otras provisiones

Este rubro está compuesto por la provisión deserción alumnos Crédito Aval del Estado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos son los siguientes;

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Porción corriente | 2.552.267 | 1.842.428 |
| Porción no corriente | 17.553.095 | 15.900.010 |
| Total | <u>20.105.362</u> | <u>17.742.438</u> |

El movimiento la provisión Crédito Aval del Estado es el siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|---------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 17.742.438 | 14.513.637 |
| Adiciones | 5.243.553 | 5.199.091 |
| Pago garantía | (3.410.850) | (2.339.763) |
| Reajuste UF | 530.221 | 369.473 |
| Valor neto | <u>20.105.362</u> | <u>17.742.438</u> |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las provisiones por beneficios a los empleados son los siguientes;

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|--------------------------|-------------------|------------------|
| Porción corriente (a) | 9.357.241 | 2.806.698 |
| Porción no corriente (b) | 3.378.931 | 1.777.810 |
| Total | <u>12.736.172</u> | <u>4.584.508</u> |

(a) Provisión por beneficios a los empleados corriente

Este rubro está compuesto, por la provisión: vacaciones de todos los colaboradores, administrativos y docentes, por beneficio cumplimiento de metas y por la porción corto plazo de la provisión indemnización años de servicio de los colaboradores sindicalizados.

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Provisión vacaciones | 6.173.717 | 2.655.042 |
| Otras provisiones beneficios colaboradores | 1.094.019 | - |
| Provisión indemnización años de servicio colaboradores | 2.089.505 | 151.656 |
| Total | <u>9.357.241</u> | <u>2.806.698</u> |

(b) Provisión por beneficios a los empleados no corriente

Este rubro está compuesto, por la indemnización por años de servicios de los colaboradores sindicalizados y son tratados de acuerdo con lo señalado en la nota 2.11.

La Corporación Instituto Profesional INACAP se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados, las cuales corresponde principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento de concluir la relación laboral. El beneficio opera dentro del marco de la regulación estipulado en los contratos, convenios, contratos colectivos de trabajo e individuales, suscritos por La Corporación Instituto Profesional INACAP. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante los ejercicios financieros anuales terminados al 31 de diciembre de 2020, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales. La base para el registro de esta obligación está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

El costo de servicio del periodo corriente es el incremento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagaran las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.

El costo por intereses es el incremento en el periodo, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un periodo más

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Beneficios a los empleados (continuación)

(b) Provisión por beneficios a los empleados no corriente (continuación)

Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

Los principales supuestos actuariales definidos para los cálculos de las provisiones por beneficios a los empleados, corresponden a los siguientes:

| Principales hipótesis de actuaría | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento real anual | 3,64% | 3,68% |
| Incremento salarial, promedio anual | 3,10% | 3,26% |
| Tasa de inflación anual esperada | 3,00% | 3,00% |
| Duración esperada de las obligaciones (años) | 18,14 | 17,17 |
| Tasa anual de salidas por despidos | 7,58% | 7,86% |
| Tablas de mortalidad empleadas | CB14 & RV14 | CB14 & RV14 |
| Edad de jubilación hombres | 65 | 65 |
| Edad de jubilación mujeres | 60 | 60 |

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Institución, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responden a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Institución. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación de saldos de obligaciones correspondientes a provisiones por beneficios post empleo:

Los movimientos de las provisiones actuariales al 31 de diciembre 2020, corresponden a:

| Revelaciones financieras | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 1.929.466 | - |
| Costo del servicios | 260.973 | 24.405 |
| Gasto financiero | 131.647 | 12.972 |
| Contribuciones pagadas | (403.957) | - |
| Past service actuarial | 1.788.349 | - |
| Pérdida (ganancias) actuarial | 73.353 | (14.726) |
| Transferencias | 1.688.605 | 1.906.815 |
| Saldo final | 5.468.436 | 1.929.466 |

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a M\$2.089.379 y M\$151.656, respectivamente, correspondiente a la porción corriente. Al 31 de diciembre de 2020, se ha proyectado para el año 2021 un saldo de M\$3.908.429, para la provisión. Los flujos de pagos de retribuciones durante los próximos doce meses, alcanzan un promedio mensual esperado de M\$23.084.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Beneficios a los empleados (continuación)

(b) Provisión por beneficios a los empleados no corriente (continuación)

| Apertura de las revaluaciones | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Revaluación de los supuestos demográficos | 50.959 | (92.965) |
| Revaluación de supuestos financieros | (20.743) | (24.668) |
| Revaluación por experiencia | 43.137 | 102.907 |
| Total de las revaluaciones | <u>73.353</u> | <u>(14.726)</u> |

A continuación, se expresa la revisión de las sensibilidades efectuadas sobre las provisiones:

| Medición Riesgo Financieros | Reducción | Utilizado | Ampliación | Efecto (-) | Efecto (+) |
|------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tasas de descuento | 3,54% | 3,64% | 3,74% | 0,42% | -0,41% |
| Crecimiento de rentas | 2,85% | 3,10% | 3,35% | -2,10% | 2,16% |
| Rotaciones laborales | 6,58% | 7,58% | 8,58% | 6,03% | -5,19% |
| Tasas de mortalidad | -25,00% | CB14 y RV14 | 25,00% | -0,14% | 0,14% |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Patrimonio neto

El patrimonio incluye capital pagado, otras reservas y resultados retenidos.

21.1) Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Corporación. Los objetivos de la Corporación en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como entidad en funcionamiento.

21.2) Aporte y donaciones

El capital de la Corporación, está representado por cuotas sociales que han pagado los miembros de la corporación.

Los miembros activos son la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social (CNPDS) y al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), quienes designan a los miembros del Consejo Directivo.

El patrimonio de La Corporación se encuentra conformado con:

- Los aportes ordinarios y especiales de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social (CNPDS) y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Los aportes ordinarios que deben hacer los miembros activos, no podrán ser anualmente inferiores a cincuenta por ciento de una unidad de fomento anual y su máximo se determinará de acuerdo con las necesidades del Instituto y con los fondos que anualmente se consulten en los presupuestos de dichos socios.
- Los bienes cuyo dominio le transfiera la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social (CNPDS) y el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), en el pago de aportes extraordinarios.
- Los aportes que le hagan el Fisco, las Municipalidades y otras entidades Estatales, semiestatales o privadas.
- Las erogaciones con fines específicos hechas por personas naturales jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Las entradas que reciba por concepto de asesorías, prestaciones de servicios y enseñanza en la que no podrá existir fin de lucro.
- Los aportes que hagan los gobiernos, entidades extranjeras y organismos internacionales respetando los procedimientos que para ese fin fijan las Leyes chilena.
- Los demás bienes que adquiera a cualquier título.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 22 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Matrículas y colegiaturas (a) | 85.288.275 | 82.224.741 |
| Otros ingresos ordinarios (b) | 152.454 | 244.183 |
| Total | <u>85.440.729</u> | <u>82.468.924</u> |

Los conceptos incluidos en ingresos de actividades ordinarias son los siguientes:

(a) Matrículas y colegiaturas

El detalle de los ingresos por matrículas y colegiatura es el siguiente:

| Detalle de los ingresos matrículas y colegiaturas | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Pago de los alumnos | 12.181.125 | 17.031.158 |
| Becas INACAP | 2.237.878 | 1.754.456 |
| Becas Estatales | 574.929 | 1.027.818 |
| Aporte INACAP extensión alumnos gratuidad (c) | 1.937.192 | 978.276 |
| Crédito con aval del Estado | 4.872.524 | 4.615.093 |
| Subsidio Fiscal por Gratuidad (d) | 63.484.627 | 56.817.940 |
| Total | <u>85.288.275</u> | <u>82.224.741</u> |

(b) Otros ingresos ordinarios

Esta categoría está compuesta por los ingresos por cuotas de titulación, exámenes de competencia y certificados de estudios.

(c) Aporte INACAP extensión alumnos gratuidad

Corresponde al costo INACAP por los alumnos que pierden beneficio gratuidad por extensión de estudios según programa regular y menor valor por alumnos pertenecientes al decil 7 y 8.

(d) Subsidio Fiscal por Gratuidad

La Corporación Instituto Profesional INACAP se encuentra adscrito a la gratuidad.

(d) Subsidio Fiscal por Gratuidad (continuación)

El subsidio del Estado por gratuidad es un aporte que entrega el Gobierno de Chile a universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, los cuales no pueden cobrar aranceles ni derechos básicos de matrículas a los estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos del país. Los estudiantes, deben estar acreditados a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Costos de venta

Los costos de venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones docentes | 22.948.716 | 19.938.276 |
| Suministros y artículos para la docencia | 884.909 | 2.516.986 |
| Becas datos móviles (1) | 450.599 | - |
| Depreciación | 7.818.625 | 7.808.695 |
| Amortización | 69.345 | 151.748 |
| Amortización derechos de uso activos | 77.469 | 71.121 |
| Otros | 59.008 | 64.276 |
| Total | <u>32.308.671</u> | <u>30.551.102</u> |

- 1) La Corporación con el propósito de apoyar a los estudiantes que tienen dificultades para acceder a conexión a Internet, creó la Beca de Datos Móviles (durante el tiempo que se mantengan las clases online por la crisis sanitaria).

Nota 24 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones administrativos | 21.599.033 | 19.742.059 |
| Comunicaciones | 442.268 | 414.270 |
| Suministros y artículos para la docencia | 1.774.483 | 2.032.520 |
| Publicidad | 1.526.765 | 1.826.777 |
| Consumos básicos | 4.669.067 | 5.256.246 |
| Seguros | 424.902 | 471.509 |
| Arriendos de infraestructura | 248.272 | 648.429 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1.742.218 | 2.926.354 |
| Servicios profesionales de terceros | 1.018.104 | 1.256.113 |
| Suscripciones | 165.249 | 210.363 |
| Traslados, estadía y alimentación | 97.819 | 336.976 |
| Servicio de catering | 19.922 | 228.764 |
| Otros gastos de administración | 76.645 | 107.983 |
| Descuentos de colegiaturas y matrículas, por resolución | 63.348 | 46.536 |
| Impuestos y patentes | 102.086 | 111.122 |
| Deterioro deudores educacionales | 2.408.754 | 445.750 |
| Provisión deserción alumnos CAE (1) | 5.243.553 | 5.199.091 |
| Total | <u>41.622.488</u> | <u>41.260.862</u> |

- (1) El aumento del deterioro deudores incobrables se debe, principalmente, al aumento de morosidad producto del programa del Flexibilidad Económica y porque se ha estimado que las deudas de alumnos que egresaron o que interrumpieron estudios durante el año 2020, están más expuestas a incobrabilidad debido al deterioro de la situación económica del país producto del COVID-19.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de las otras ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------|----------------|------------------|
| Otras ganancias | M\$ | M\$ |
| Recuperación gastos de cobranza | 30.446 | - |
| Venta de activo fijo | 1.469 | - |
| Otros ingresos fuera de explotación | 556.374 | 84.824 |
| Recaudación siniestro sede Copiapó (1) | 349.130 | - |
| Devolución impuesto a la renta (2) | - | 7.502.244 |
| Recuperación deudas castigadas | 5.242 | 1.232 |
| Total | 942.661 | 7.588.300 |

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------|--------------|---------------|
| Otras pérdidas | M\$ | M\$ |
| Castigo de activos fijos | 2.867 | 18.936 |
| Gasto de cobranza | - | 12.014 |
| Total | 2.867 | 30.950 |

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------------------------------|----------------|------------------|
| Posición neta de otras ganancias (pérdidas) | M\$ | M\$ |
| Total otras ganancias | 942.661 | 7.588.300 |
| Total otras pérdidas | (2.867) | (30.950) |
| Total | 939.794 | 7.557.350 |

(1) Corresponde al pago del siniestro presentado en noviembre de 2019.

(2) La Corporación Instituto Profesional INACAP presentó al Servicio de Impuestos Internos, entre los años 2012 y 2017, solicitudes de devolución de impuestos a la renta pagados por los años tributarios 2009 al 2014. Estas solicitudes, fueron presentadas por cada año tributario y se ampararon en el artículo único de la Ley 13.713 y el artículo 14 del D. L. N° 1604.

Al 31 de diciembre de 2019, el Servicio de Impuesto internos emitió resoluciones donde resuelve ha lugar lo solicitado en las presentaciones realizadas entre los años 2012 y 2017, de la Corporación Instituto Profesional INACAP, el detalle es el siguiente;

| Resolución | Año tributario | Fecha Resolución | Fecha de pago | Devolución Pagada M\$ | Devolución pendiente de pago M\$ |
|-----------------------------------|----------------|------------------|---------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Resolución N° 6 (XV DRMS Oriente) | 2009 | 30.01.2019 | 20.05.2019 | 636.627 | - |
| Resolución N°13 (XV DRMS Oriente) | 2010 | 30.04.2019 | 21.02.2020 | - | 1.752.958 |
| Resolución N°13 (XV DRMS Oriente) | 2011 | 30.04.2019 | 21.02.2020 | - | 1.169.214 |
| Resolución N°13 (XV DRMS Oriente) | 2012 | 30.04.2019 | 21.02.2020 | - | 1.696.417 |
| Resolución N°4 (XV DRMS Oriente) | 2012 | 30.01.2019 | 20.05.2019 | 2.247.028 | - |
| | | | | 2.883.655 | 4.618.589 |

La devolución total de impuesto a la renta de la Corporación Instituto Profesional INACAP, alcanza a un total de M\$7.502.244, de los cuales, M\$4.618.589, se recaudaron el 21 de febrero de 2020.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|---------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Intereses y reajustes en colocaciones (a) | 198.996 | 19.507 |
| Resultado valor de mercado cartera de inversiones | 546.411 | 597.099 |
| Total | <u>745.407</u> | <u>616.606</u> |

Los conceptos incluidos en ingresos financieros son los siguientes:

(a) Intereses y reajustes en colocaciones

Esta categoría está compuesta por el interés ganado en inversión fondos mutuos e intereses.

Nota 27 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|----------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Comisiones bancarias | 14.768 | 77.411 |
| Intereses arrendamiento financiero (1) | 114.728 | 102.377 |
| Total | <u>129.496</u> | <u>179.788</u> |

(1) Los intereses arrendamiento financiero corresponden al costo financiero de los pasivos por arriendo financieros medidos de acuerdo a IFRS 16.

Nota 28 - Resultados por unidades de reajuste

El detalle al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|---------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Diferencia de cambio | (6.025) | 4.406 |
| Reajuste UF provisión deserción alumnos CAE | (530.221) | (369.473) |
| Reajuste variación unidad de fomento (UF) | (87) | (31) |
| Reajuste deudores por cobrar educacionales | 61.628 | 71.131 |
| Total | <u>(474.705)</u> | <u>(293.967)</u> |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 29 - Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del cargo a resultados por impuesto a las ganancias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y 2019, se presenta en el siguiente cuadro:

| | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Impuesto a la renta (1) | <u>4.865</u> | <u>5.821</u> |
| Total | <u><u>4.865</u></u> | <u><u>5.821</u></u> |

- (1) Los ingresos provenientes de actividades educacionales quedan exentos del impuesto a la renta. Los ingresos afectos a impuesto a la renta son los provenientes de la venta de material didáctico y certificados.

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 30 - Contingencias, juicios y otros

Los pasivos contingentes están representados por las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

La Corporación Instituto Profesional INACAP ha procedido a tomar boletas de garantías a favor de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, para efectos de garantizar el riesgo de deserción académica de los alumnos que cursan estudios superiores con crédito con garantía estatal, de acuerdo a lo establecido en el título IV de la Ley N°20.027 y su reglamento y, del incumplimiento por parte de La Corporación Instituto Profesional INACAP de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos de fianza, sus complementos y modificaciones, celebradas de acuerdo con lo estipulado en dicho reglamento y conforme con las bases de licitación del sistema de crédito con garantía estatal, según se detalla a continuación:

El detalle de las garantías directas mantenidas por la Corporación Instituto Profesional INACAP al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

| Institución bancaria | Fecha emisión | Fecha vencimiento | UF | M\$ |
|----------------------|---------------|-------------------|--------|-----------|
| Banco BCI | 27.05.2020 | 27.07.2021 | 71.699 | 2.084.313 |
| Banco BCI | 04.09.2020 | 04.11.2021 | 4.297 | 124.915 |
| Total | | | 75.996 | 2.209.228 |

El detalle de las garantías directas mantenidas por la Corporación Instituto Profesional INACAP al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

| Institución bancaria | Fecha emisión | Fecha vencimiento | UF | M\$ |
|----------------------|---------------|-------------------|--------|-----------|
| Banco BCI | 20.06.2019 | 20.08.2020 | 82.293 | 2.329.710 |
| Banco BCI | 09.08.2019 | 23.10.2020 | 4.584 | 129.774 |
| Total | | | 86.877 | 2.459.484 |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 30 - Contingencias, juicios y otros (continuación)

b) Fianzas

La Corporación Instituto Profesional INACAP, ha constituido fianzas a favor de varias instituciones bancarias para garantizar contrato de apertura línea de crédito para estudiantes de educación superior con garantía del Estado, según la Ley N° 20.027, según se indica a continuación:

| Institución bancaria | 2020 | | 2019 | |
|--------------------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | UF | M\$ | UF | M\$ |
| Banco de Crédito e Inversiones | 21.945 | 637.937 | 29.138 | 824.892 |
| Banco Estado | 311.422 | 9.053.136 | 329.772 | 9.335.826 |
| Banco Falabella | 5.799 | 168.568 | 8.934 | 252.934 |
| Banco Itaú – Corpbanca | 359.748 | 10.457.980 | 455.237 | 12.887.732 |
| Banco Santander | 9.696 | 281.879 | 13.397 | 379.276 |
| Banco Scotiabank | 271.498 | 7.892.531 | 324.426 | 9.184.489 |
| Banco Internacional | 69.103 | 2.008.842 | 51.089 | 1.446.315 |
| Total | 1.049.211 | 30.500.873 | 1.211.993 | 34.311.464 |

c) Litigios y otras contingencias

La Corporación Instituto Profesional INACAP, mantiene juicios de diversa índole por los cuales no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que estos podrán tener sobre los estados financieros. En los casos que la Administración y los abogados de la Corporación, han opinado que se obtendrán resultados favorables, o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En aquellos casos, en que la opinión de la Administración y de los abogados de la Corporación, es desfavorable se han constituido provisiones con cargo a gastos en función de estimaciones de los montos máximos a pagar.

La Corporación gestiona a través de su Gerencia de Asuntos Jurídicos y de abogados especialistas externos, los diversos procesos judiciales en los que interviene como parte demandante o demandada.

A continuación, se indica el total de juicios activos a la fecha de presentación de estos estados financieros, distinguiendo su naturaleza, monto e institución INACAP a la que corresponde.

| Naturaleza de los Juicios | Cuantía Juicios M\$ |
|---------------------------|------------------------|
| Laboral | 135.215 |
| Policía Local | 21.527 |
| Total Juicios | 156.742 |

CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 31 - Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de estos.